



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO**  
**fonacot**

**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

**CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO GENERAL Y LOCALIZADO DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL INSTITUTO FONACOT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO EL MTRO. JOSÉ ZÉ GERARDO CORNEJO NIÑO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V. EN LO SUBSIGUIENTE EL PRESTADOR, REPRESENTADA POR LA C. YIDDISH SHALAMAZEL MOLINA LANDEROS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUE CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **DECLARACIONES**

#### **I. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO FONACOT:**

- I.1.** Que su representado es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de abril del 2006.
- I.2.** Que su representado se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave IFN060425C53.
- I.3.** Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este convenio, como se desprende de la escritura pública número 220,592 de fecha 9 de agosto de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Eutiquio López Hernández, notario público número 35, de la Ciudad de México, instrumento que quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 82-7-26082019-142538, el día 26 de agosto del 2019, con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento.
- I.4.** Que no tiene ningún conflicto de interés con el PRESTADOR, en términos de la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- I.5.** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes no comprometidos en la partida presupuestal número 35701, denominada "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y cuenta con suficiencia presupuestal para contratar el presente servicio, de conformidad con el oficio número DICP-SP-2020-014, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por la Dirección de Integración y Control Presupuestal del INSTITUTO FONACOT.
- I.6.** Que, para el cumplimiento de sus funciones, requiere de la prestación de diversos servicios, entre los cuales se encuentra el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado general y localizado del INSTITUTO FONACOT en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- I.7.** El presente contrato se adjudicó al PRESTADOR mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-014P7R001-E39-2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28, primer párrafo fracción I, 29, 36 tercer párrafo y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, así como a lo dispuesto en el acta de fallo de fecha 27 de marzo del 2020, emitido a favor del PRESTADOR.
- I.8.** Que su representado tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.





**II. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL PRESTADOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

- II.1.** Que su representada se constituyó como una sociedad anónima de capital variable, conforme a las leyes mexicanas, como consta en la escritura pública número 103,733, de fecha 22 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. José Antonio Reyes Duarte, titular de la notaría pública número 29 del Estado de México con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en el folio mercantil electrónico número 511067.
- II.2.** Que, de acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otras actividades, en prestar servicios de mantenimiento y reparación de equipo de fotocopiado, equipo de imprenta, elevadores, aire acondicionado, refrigeración y en general todo tipo de electrodomésticos.
- II.3.** Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave OME1310237E2.
- II.4.** Que cuenta con poder suficiente para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en la escritura pública número 103,733 de fecha 22 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Lic. José Antonio Reyes Duarte, titular de la notaría pública número 29 del Estado de México con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, facultades que bajo protesta de decir verdad, no le han sido revocadas ni modificadas a la presente fecha y en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; con vigencia al año 2027.
- II.5.** Que su representada cuenta con los recursos humanos especializados y con la experiencia técnica necesaria, así como con recursos financieros, tecnológicos, materiales y técnicos suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato.
- II.6.** Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones fiscales, en especial con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, que presentó su solicitud de opinión a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, como lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, en sentido positivo.
- II.7.** Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones laborales en observancia a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, de conformidad con el documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el 2 de marzo del 2020, en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.
- II.8.** Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en observancia a lo dispuesto por el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, de conformidad con la constancia de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fecha 2 de marzo del 2020, en el sentido de que se encuentra al corriente en sus obligaciones de aportación patronal, conforme al art. 29 de la Ley del INFONAVIT.

Eliminado OCR o NÚMERO IDENTIFICADOR. Ubicado en el sexto renglón del quinto párrafo. Fundamento legal: artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción IX, 6, 18 primer párrafo y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como el lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Motivación: Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

- II.9.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre su representada, desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en los términos del artículo 49, fracciones IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como que la empresa y ninguno de sus socios se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que alguna de las personas físicas que forman parte del PRESTADOR, se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- II.10.** Que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que su representada se encuentra clasificada como micro empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción III, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- II.11.** Que su representada tiene su domicilio ubicado en Calle Sur 131 No. 1613, Col. Gabriel Ramos Millán, Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08730, Ciudad de México, mismo que señala para los fines legales y objeto del presente contrato.

### **III. DECLARAN AMBAS PARTES:**

- III.1.** Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente contrato, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este contrato.
- III.2.** Que se reconocen la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** El INSTITUTO FONACOT encomienda al PRESTADOR y éste se obliga a llevar a cabo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado general y localizado del INSTITUTO FONACOT en la zona metropolitana de la Ciudad de México; de conformidad con las características, condiciones, especificaciones y entregables contenidos en el ANEXO I "Características Técnicas del Servicio"; anexo que se agrega al presente contrato, el cual una vez rubricado por las partes, formará parte integrante del mismo; para lo cual el PRESTADOR pondrá toda su experiencia y capacidad, dedicándole todo el tiempo que sea necesario.

**SEGUNDA. PRECIOS UNITARIOS.** El INSTITUTO FONACOT pagará al PRESTADOR por los servicios objeto del presente contrato, los precios unitarios que se detallan en la "Propuesta Económica" del PRESTADOR que, como ANEXO II, se agrega al presente contrato, el cual una vez rubricado por las partes formará parte integrante del mismo.

Los precios son en moneda nacional y serán considerados fijos hasta que concluya la relación contractual, debiendo incluir el PRESTADOR todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del servicio que requiere el INSTITUTO FONACOT, por lo que el PRESTADOR no podrá agregar ningún costo extra y serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

Asimismo, el INSTITUTO FONACOT, con fundamento en lo previsto en el artículo 66, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no pagará al PRESTADOR aquellos servicios solicitados y no proporcionados.

**TERCERA. MONTO DEL CONTRATO.** De conformidad con el artículo 47, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 85, fracción I de su Reglamento, el presupuesto mínimo a ejercer por este concepto durante la vigencia del presente contrato es por la





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

cantidad de \$488,700.00 M.N. (cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos pesos, 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, y el presupuesto máximo a ejercer asciende a la cantidad de hasta \$1,221,750.00 M.N. (un millón doscientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos, 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.

Ambas partes están de acuerdo, que el INSTITUTO FONACOT no está obligado a ejercer el presupuesto máximo.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el PRESTADOR deba efectuar en su caso por concepto de penas convencionales.

**CUARTA. ENTREGABLES.** El PRESTADOR, deberá entregar en los primeros cinco días hábiles de cada mes, de acuerdo con lo descrito en el ANEXO I y conforme a de lo siguiente:

1. Un reporte de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; dicho reporte deberá contener la fecha y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúe en cada uno de los equipos de aire acondicionado general y localizado, así como el registro de los parámetros eléctricos, anotando las observaciones que se consideren pertinentes sobre el estado de operación, mismas que tendrá obligación de informar mediante el mismo reporte aportando los pormenores al administrador del contrato; anotando además las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan éstos, el cual deberá contener el visto bueno del administrador del contrato.
2. La bitácora de asistencia del personal designado para la ejecución del servicio.
3. El listado del equipo y herramienta mínima necesaria para la prestación del servicio, validado por el representante designado por el administrador del contrato.
4. El Formato de revisión de uniformes de trabajo y credencial de identificación, verificado por el representante designado por el administrador del contrato.

**QUINTA. FORMA DE PAGO.** En el presente servicio no se otorgarán anticipos. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará a mes vencido, por cada uno de los servicios efectivamente ejecutados durante el mes a satisfacción del Instituto FONACOT, previa presentación de los entregables estipulados en el ANEXO I "Características Técnicas del Servicio" a entera satisfacción del administrador del contrato, en tiempo y forma dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) (factura electrónica), y previa validación de la misma por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT.

Los CFDI's (facturas) deberán contar con el visto bueno del administrador del contrato y con los requisitos fiscales vigentes señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán:

Elaborar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) y su archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso, que reúnan los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y de ser posible el número de contrato abierto que lo ampara. Dichos comprobantes serán enviados y entregados en las Oficinas Centrales del INSTITUTO FONACOT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, 1er piso, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así mismo deberá ser enviada a los correos electrónicos [bernardo.alcantara@fonacot.gob.mx](mailto:bernardo.alcantara@fonacot.gob.mx) y/o [jose.vazquez@fonacot.gob.mx](mailto:jose.vazquez@fonacot.gob.mx) en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Los comprobantes fiscales deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, dichos comprobantes deben de cumplir con las especificaciones que determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), considerando el Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet y de ser posible el número de contrato que ampara dicha factura.





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago y/o deducción que el PRESTADOR deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el PRESTADOR, se deberá reintegrar la cantidad pagada en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación para el caso de prórroga para el pago de Créditos Fiscales. Los recargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del Instituto FONACOT, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, párrafo tercero y cuarto de La Ley.

En caso de que el PRESTADOR presente sus facturas con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 de El Reglamento.

El Instituto FONACOT, cubrirá al PRESTADOR, a través de depósito interbancario, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega formal de los comprobantes fiscales y a mes vencido, a través de transferencia electrónica a la cuenta que señale el PRESTADOR por escrito, firmado por sus apoderados o representantes legales al Instituto FONACOT.

El PRESTADOR podrá modificar el número de cuenta y el nombre de la Institución bancaria, sin que sea necesario modificar el contrato, siempre que el representante legal dé aviso por escrito al Instituto FONACOT por lo menos con 10 (diez) días naturales de anticipación a la presentación de la factura.

**SEXTA. VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato, es del 30 de marzo al 31 de diciembre del 2020, la cual será forzosa para el PRESTADOR y voluntaria para el INSTITUTO FONACOT.

Concluido el término del presente contrato, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

**SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El PRESTADOR garantizará el cumplimiento del presente contrato entregando al INSTITUTO FONACOT dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, tal como se refiere en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada para operar en el ramo, conforme a la legislación mexicana, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INSTITUTO FONACOT), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y deberá estar vigente hasta la total aceptación del INSTITUTO FONACOT respecto de la prestación de los servicios, debiéndose obtener la cancelación correspondiente, según lo previsto en la fracción III, del artículo 85 del Reglamento de dicha Ley.

Esta garantía permanecerá bajo custodia del INSTITUTO FONACOT y su devolución se hará a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante autorización por escrito, una vez que se hayan satisfecho las obligaciones materia de contratación a cargo del PRESTADOR, en los términos y condiciones establecidos.

Las obligaciones contenidas en el presente contrato, son divisibles y en caso de que el PRESTADOR incumpla con alguna de sus obligaciones, el Instituto FONACOT procederá a hacer efectiva la garantía en forma proporcional a las obligaciones incumplidas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5, inciso i), de la fracción II, del artículo 39 y fracción II del artículo 81 del Reglamento de la Ley anteriormente descrita.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando la forma de garantía sea mediante fianza, la póliza de fianza correspondiente deberá contener en su texto, como mínimo, las siguientes previsiones:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el contrato celebrado entre **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. de C.V.** y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, derivado del procedimiento de adjudicación por Licitación Pública Nacional y Electrónica número LA-014P7R001-E39-2020.





- b) Que, para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, para lo cual se requerirá la respectiva manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO FONACOT.
- c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, quedando a elección del INSTITUTO FONACOT poder reclamar el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.
- e) Que la institución afianzadora otorga expresamente y en forma automática, sin necesidad de que medie aviso, su consentimiento en términos del artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en caso de que el INSTITUTO FONACOT decida otorgar prórrogas y/o esperas al PRESTADOR.

En el supuesto de rescisión de este contrato por causas imputables al PRESTADOR, la fianza se hará exigible de inmediato sin necesidad de juicio previo ni declaración judicial alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiese fincarle el INSTITUTO FONACOT al PRESTADOR ante autoridad competente.

**OCTAVA. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** La fianza a que se refiere la cláusula que antecede, será cancelada por el INSTITUTO FONACOT a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, una vez que el PRESTADOR demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas en el presente contrato; para cancelar la fianza será indispensable la constancia de cumplimiento total de las obligaciones, donde conste la manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO FONACOT en ese sentido, con fundamento en el artículo 103, fracción I, inciso b), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.** El PRESTADOR garantizará durante la vigencia del servicio el pago de los daños que por causas imputables a la mano de obra de su personal pueda causar a los sistemas, equipos e instalaciones en general y los problemas de cualquier naturaleza que puedan derivar durante la prestación del servicio contratado mediante una póliza de responsabilidad civil a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores cuyo monto será de: \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

El plazo para la entrega de la Póliza correspondiente, será de 10 días naturales después de emitido el fallo, y deberá ser entregada al Administrador del Contrato en el Edificio Central del INSTITUTO FONACOT, ubicado en Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, 1er. piso, en la oficina del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de las 9:00 horas a las 15:00 horas de lunes a viernes.

Si por causa de la falta de la ejecución de un mantenimiento preventivo o por causa de un mantenimiento correctivo a un equipo se producen daños a los sistemas, equipos o componentes del mismo se hará válida la garantía por responsabilidad civil que el PRESTADOR se obliga a presentar, incluyendo la muerte de terceros a la empresa.

Si por la inobservancia y/o falta de aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas que determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo a los que pueden estar expuestos el personal técnico destinado al INSTITUTO FONACOT y se producen condiciones perjudiciales o dañinas causando lesiones corporales o daños imprevistos y no esperados, y daños





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

patrimoniales causados a bienes pertenecientes a terceras personas y hasta por la muerte de terceras personas, se hará válida la garantía de responsabilidad que se obliga a presentar y el excedente del siniestro, que no cubra el seguro, en su caso deberá responder el PRESTADOR.

En caso de que algún siniestro por causa de omisión o prestación del servicio, supere el monto de la Póliza requerida, el PRESTADOR se hará cargo de la totalidad de los gastos que este llegue a generar.

**DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR.** El PRESTADOR se obliga a:

- a) Prestar el servicio, con calidad y puntualidad de conformidad con las características y especificaciones establecidas en el presente contrato y el ANEXO I.
- b) Contar con el personal profesional y técnicos especializados en el ramo, suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.
- c) No divulgar ni dar a conocer la información, datos y documentos que el INSTITUTO FONACOT le proporcione o a los que tengan acceso con motivo de las actividades que desarrollen, ni dar informes a terceros no autorizados por el INSTITUTO FONACOT.
- d) Efectuar la prestación del servicio, dentro del plazo de ejecución pactado en el presente contrato y el ANEXO I.
- e) Ser directamente responsables de los daños y perjuicios que causen al INSTITUTO FONACOT y/o a terceros por su negligencia, impericia o dolo, independientemente de las penas que merezcan en caso de delito.
- f) Atender las observaciones de verificación.

**DÉCIMA PRIMERA. NIVELES DE SERVICIO.** El PRESTADOR se obliga con el Instituto FONACOT a tener personal técnico, así como el equipo y herramienta necesarios para otorgar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las oficinas que ocupan el Edificio Sede, Sede alterna, Dirección de Plaza, Oficinas de Representación con la finalidad de dar cumplimiento al mantenimiento preventivo aplicable a los equipos de aire acondicionado general y localizado del INSTITUTO FONACOT en la zona metropolitana de la Ciudad de México y ejecutar acciones correctivas en los casos de fallas de funcionamiento en cualquiera de los equipos de aire acondicionado general o localizado del Instituto FONACOT, obligándose a lo siguiente:

- Tener disponible a un Ingeniero o Técnico responsable del servicio, debiendo ser Titulado en el área de Sistemas de Aire Acondicionado ya sea como Ingeniero o como Técnico profesional quien deberá responder ante el Instituto para toma de decisiones de orden técnico y administrativo.

El esquema de atención del responsable será de 7 x 24 horas todos los días durante la vigencia del contrato abierto.

- Tener disponible a dos (2) Técnicos especializados en Sistemas de Aire Acondicionado, en un esquema de atención diaria incluyendo los días domingo y festivos durante la vigencia del contrato abierto correspondiente. El horario de atención de los técnicos es de 7:00 a 20:00 hrs. para ejecución de mantenimiento preventivo en el Edificio Sede y Edificio Sede Alterna y de 8:30 a 18:00 hrs. para el mantenimiento en las Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y el Almacén.

Para el caso de atención de urgencias y mantenimientos correctivos, el técnico y el plomero deberán estar disponibles en un esquema de 7 X 24 horas con un tiempo de respuesta de **máximo de una hora**, todos los días durante la vigencia del contrato correspondiente.

**DÉCIMA SEGUNDA. IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por el PRESTADOR. El INSTITUTO FONACOT sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.



**DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES. PROHIBICIÓN DE TRANSFERIR DERECHOS Y OBLIGACIONES.** El PRESTADOR no podrá en forma alguna subcontratar el servicio objeto del presente contrato, así como tampoco deberá ceder ni transferir en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados de este contrato, salvo los derechos de cobro, mismos que sólo podrán ser cedidos con la aceptación expresa que por escrito otorgue el INSTITUTO FONACOT al PRESTADOR, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA CUARTA. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y primer párrafo del artículo 96 de su Reglamento, el INSTITUTO FONACOT aplicará al PRESTADOR penalizaciones por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que le sean aplicables en el presente servicio, de conformidad con lo establecido en el ANEXO I Características Técnicas del Servicio".

Para el pago de las penas convencionales, el INSTITUTO FONACOT a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, informará por escrito al PRESTADOR el cálculo de la pena convencional correspondiente, indicando el número de días u horas de atraso, así como la base para su cálculo y el monto a que se hizo acreedor.

Para efectuar este pago, el PRESTADOR lo realizará a través de referencia bancaria que se generará el mismo día en que se efectúe el pago, la cual será proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el supuesto de que el cálculo de la penalización contenga centavos, el monto se ajustará a pesos, de tal suerte que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata inferior y las que contengan de 51 a 99 centavos, el importe de la penalización se ajustará a pesos a la unidad inmediata superior.

La acumulación de dichas penas no excederá del importe de la garantía del cumplimiento del contrato, es decir del 10% (diez por ciento) antes de IVA, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento.

Los pagos, quedarán condicionados, proporcionalmente, al pago y/o deducción que el PRESTADOR deba efectuar por concepto de penas convencionales a través de referencia bancaria que se genera el mismo día en el que efectuará el pago, el cual será proporcionado en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que el INSTITUTO FONACOT pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA. DEDUCTIVAS.** De conformidad con lo previsto en el artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, el Instituto FONACOT aplicará al PRESTADOR, deductivas por los servicios ejecutados de manera parcial o deficiente, en que incurra, respecto al servicio de mantenimiento preventivo que se exponen en el ANEXO I "Características Técnicas del Servicio".

Para el pago de las deductivas, el INSTITUTO FONACOT a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, informará por escrito al PRESTADOR el cálculo de la deductiva a la que se hizo acreedor por el incumplimiento parcial o deficiente en que incurrió.

Para efectuar este pago, el PRESTADOR contará con un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación, a través de referencia bancaria que se generara el mismo día en que se efectúe el pago, la cual será proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o a través de escrito de aceptación en el que manifieste que acepta el descuento en la factura correspondiente.





El límite de incumplimiento por la aplicación de deductivas, a partir del cual se podrá proceder a rescindir el contrato será del 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**DÉCIMA SEXTA. SANCIONES.** Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el PRESTADOR incumpla a cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas a él imputables; teniendo el INSTITUTO FONACOT facultad potestativa para rescindir el presente contrato.

Independientemente de lo anterior, cuando el PRESTADOR incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves al INSTITUTO FONACOT, o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del contrato o durante la vigencia del mismo, se hará acreedor a las sanciones establecidas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SÉPTIMA. PAGOS EN EXCESO.** De conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tratándose de pagos en exceso que haya recibido el PRESTADOR, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa de recargo que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del INSTITUTO FONACOT.

**DÉCIMA OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL.** El PRESTADOR bajo su más estricta responsabilidad podrá nombrar los auxiliares, especialistas o técnicos que requiera para la prestación del servicio materia del presente contrato, en el entendido de que asumirá responsabilidad total de la actuación de los mismos, respondiendo de los daños y/o perjuicios que, en su caso, éstos en el desempeño de su participación llegaren a ocasionar al INSTITUTO FONACOT.

El PRESTADOR como patrón de las personas que en su caso designe como sus auxiliares, especialistas o técnicos para llevar a cabo el objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas y cada una de las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra del INSTITUTO FONACOT, obligándose en este mismo acto a dejar en paz, a salvo y libre de cualquier responsabilidad al INSTITUTO FONACOT, reconociendo expresamente el PRESTADOR que es el único responsable del pago de sus sueldos, salarios, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y todas las demás prestaciones establecidas en los ordenamientos legales, comprometiéndose a mantener a salvo en todo momento al INSTITUTO FONACOT en caso de cualquier reclamación que se presentare en su contra derivada de su relación contractual con el INSTITUTO FONACOT o, en su caso, contra el INSTITUTO FONACOT por dicho concepto.

En caso de que las personas designadas por el PRESTADOR como sus auxiliares, especialistas o técnicos, sufran accidentes de trabajo, en su acepción establecida por la Ley Federal del Trabajo, el PRESTADOR asumirá la responsabilidad, dejando libre al INSTITUTO FONACOT de cualquier acción que pudiera interponerse por tal acontecimiento.

**DÉCIMA NOVENA. CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** Serán causas de rescisión del presente contrato, sin responsabilidad para el INSTITUTO FONACOT, si el PRESTADOR:

- A) No inicia la prestación de los servicios objeto de este contrato en la fecha pactada.
- B) No ejecuta los servicios de conformidad a lo establecido en el presente contrato y en las obligaciones establecidas en los anexos o sin motivo justificado no acata las indicaciones del INSTITUTO FONACOT.
- C) Suspende injustificadamente los servicios materia del presente contrato.
- D) Por cualquier causa deja de tener capacidad técnica y los elementos necesarios para



proporcionar el servicio.

- E) Cede en forma parcial o total a terceras personas los derechos u obligaciones derivados del presente contrato.
- F) No da al INSTITUTO FONACOT las facilidades y datos necesarios para la supervisión y verificación de los servicios contratados.
- G) Se declara en quiebra o suspensión de pagos o le sobreviene una huelga o por cualquier causa análoga.
- H) Cuando el importe que se haya deducido, sea igual o superior al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y
- I) En general, por cualquier incumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente contrato.

**VIGÉSIMA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** El incumplimiento del PRESTADOR a cualquiera de sus obligaciones pactadas en el presente contrato, lo hará rescindible en cualquier momento y sin necesidad de juicio o declaración judicial previa, para lo cual el INSTITUTO FONACOT deberá motivar la rescisión en alguna de las causales previstas para tal efecto.

Si es el PRESTADOR quien decide rescindir el contrato, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente; lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 98 y 99 de su Reglamento, bajo el siguiente procedimiento:

1. Se iniciará a partir de que al PRESTADOR le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
2. Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
3. La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá estar debidamente fundada, motivada y comunicada al PRESTADOR dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a lo señalado en el punto 1, y 2.
4. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el INSTITUTO FONACOT por concepto de los servicios recibidos hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del INSTITUTO FONACOT de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

El INSTITUTO FONACOT podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, el INSTITUTO FONACOT elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, el INSTITUTO FONACOT establecerá con el PRESTADOR otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el supuesto del cuarto párrafo del artículo 54 de la Ley mencionada, el INSTITUTO FONACOT elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato, resultarían más inconvenientes.





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

Cuando por motivo del atraso en la prestación de los servicios, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, el INSTITUTO FONACOT podrá recibir los servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se considerará nulo.

**VIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El INSTITUTO FONACOT podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles de antelación al PRESTADOR, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al INSTITUTO FONACOT, quedando únicamente obligado el INSTITUTO FONACOT a reembolsar al PRESTADOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

El PRESTADOR podrá solicitar al INSTITUTO FONACOT, el pago de gastos no recuperables en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del contrato o de la suspensión del servicio, según corresponda.

Si los gastos no recuperables son por los supuestos a que se refieren los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada del PRESTADOR.

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD.** Con motivo de la prestación de los servicios contratados, el INSTITUTO FONACOT proporcionará al PRESTADOR toda la información y documentación necesaria para el debido desempeño de sus funciones, misma que el PRESTADOR se obliga a guardar y a hacer guardar estricta confidencialidad y reserva.

**VIGÉSIMA TERCERA. LUGAR Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El PRESTADOR se obliga a proporcionar el servicio en el Edificio Sede, Edificio Sede Alterna, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en los Almacenes del Instituto FONACOT, cuyos domicilios se describen a continuación:

| NOMBRE                                          | DIRECCIÓN                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edificio Sede                                   | Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.                                     |
| Edificio Sede Alterna                           | Av. Plaza de la Republica 32, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.                                  |
| Dirección de Plaza Mixcoac.                     | Calle Molinos No. 50, Colonia Mixcoac, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México.                                       |
| Dirección de Plaza San Antonio.                 | Av. San Antonio Abad No. 150, Col. Tránsito, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.                                    |
| Dirección de Plaza Tlalnepantla.                | Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 22, Despacho 106-4 Col. Centro de Tlalnepantla, C.P. 54000, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. |
| Dirección de Plaza Vallejo.                     | Calle Norte 45, No. 853-B, Col. Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Azcapotzalco, C.P. 12300, Ciudad de México.                           |
| Dirección de Plaza Añil.                        | Av. Añil No 57, Planta Baja entre Río Churubusco y Resina Col. Granjas México, Demarcación Territorial Iztacalco C. P. 08400, Ciudad de México.   |
| Oficina de Representación Congreso del Trabajo. | Av. Ricardo Flores Magón 44, planta baja, Edificio STPS, Col. Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 6300, Ciudad de México.          |
| Oficina de Representación Chalco.               | Boulevard Cuauhtémoc, mz. 53 lt. 6, local 2, col. Emiliano Zapata, C.P. 56608, Municipio de Chalco de Covarrubias, Edo. de México.                |





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

|                                               |                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Oficina de Representación Texcoco.            | Av. Prolongación 16 de septiembre No. 310, local 30, Centro Comercial La Morena, Col. San Pablo Centro, C.P. 56106, Municipio de Texcoco, Edo. de México.                                               |
| Oficina de Representación Ecatepec.           | Av. Insurgentes No 102, Planta Baja, locales 8, 9, 10, y 11 (Gran Plaza) entre Encino y 3a. Cerrada de Isabel la Católica Col. El Calvario, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos Estado de México. |
| Oficina de Representación Cuautitlán Izcalli. | Centro Comercial Soriana Híper, Av. Huehuetoca S/N, esq. Arcángel San Miguel, Col. Cofradías San Miguel, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.                                                          |
| Dirección de Plaza Coapa.                     | Av. Canal de Miramontes No. 2380, locales 27 al 30, Centro Comercial Coaplaza Plaza, Col. Villa Coapa, Demarcación Territorial de Tlalpan, C.P. 14390, Ciudad de México.                                |
| Almacén de Mar Adriático                      | Av. Mar Adriático 46, Col. Popótlá, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 011400, Ciudad de México.                                                                                              |

En los horarios siguientes:

| Servicio                 | Edificios                                        | Horarios                                                                        |
|--------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Mantenimiento Preventivo | Edificio Sede, Edificio Sede Alterno y Almacén   | Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs.                                            |
|                          | Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación | Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs.<br>Sábados y Domingos de 9:00 a 18:00 hrs. |

**VIGÉSIMA CUARTA. CALIDAD DEL SERVICIO.** El PRESTADOR se obliga ante el INSTITUTO FONACOT a responder de la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o en la legislación aplicable.

Asimismo, a la suscripción del presente contrato, deberá entregar un escrito firmado por su representante legal, para garantizar la ejecución del mantenimiento preventivo sobre cualquiera de los equipos de aire acondicionado general y localizado del Instituto FONACOT en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, debiendo comprometerse a que en caso de que la reparación sea rechazada derivado de un mal funcionamiento, se deberá realizar la reparación hasta corregir completamente las fallas y a satisfacción del administrador del contrato.

El PRESTADOR deberá contar con la infraestructura necesaria, personal profesional y/o técnico especializado en el ramo, herramientas, procedimientos, refacciones técnicas y equipos adecuados, para el tipo de servicios solicitados, a fin de garantizar que los servicios objeto del presente contrato sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción del INSTITUTO FONACOT.

El PRESTADOR, para efectos de la prestación de los servicios, deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales o en su caso, las normas de referencia vigentes que resulten aplicables para el tipo de los servicios solicitados.

El personal autorizado del INSTITUTO FONACOT, cuando así lo estime conveniente, se encargará de comprobar, supervisar y verificar la realización correcta y eficiente de los servicios objeto del presente contrato, informándole al PRESTADOR las anomalías o deficiencias en el cumplimiento de este contrato, sobre los aspectos descritos con anterioridad, tal comunicación se hará por escrito y en la misma se fijará un plazo para la corrección que proceda.

El PRESTADOR manifiesta su conformidad para que el INSTITUTO FONACOT supervise los servicios que se compromete a proporcionar. Dicha supervisión no exime ni libera al PRESTADOR de las obligaciones y responsabilidades contraídas en virtud de este contrato.





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

El INSTITUTO FONACOT podrá rechazar los servicios si no reúnen las especificaciones y alcances establecidos en este contrato, obligándose el PRESTADOR en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para el INSTITUTO FONACOT.

El PRESTADOR, deberá presentar los reportes de los servicios realizados debidamente sancionados y autorizados por el Área Requiriente del INSTITUTO FONACOT. Dichos reportes deberán ser anexados a la facturación correspondiente y contener descripción, período y tipo de servicio prestado.

**VIGÉSIMA QUINTA. SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Cuando durante la vigencia del presente contrato, sobrevinieran causas de fuerza mayor o de caso fortuito, el INSTITUTO FONACOT podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos servicios efectivamente devengados.

Cuando dicha suspensión obedezca a causas imputables al INSTITUTO FONACOT, el PRESTADOR tendrá derecho al pago de los gastos no recuperables durante el tiempo en que dure esta suspensión.

En cualquiera de los casos anteriores, el plazo de suspensión no podrá ser mayor a 10 (diez) días hábiles, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada de este contrato, previa solicitud del Administrador del mismo.

**VIGÉSIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Ninguna de las partes será responsable por cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte de caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles al INSTITUTO FONACOT, en la inteligencia de que, una vez superados los dos primeros eventos, se reanudará la prestación de los servicios objeto del presente contrato, si así lo manifiesta el INSTITUTO FONACOT.

Para los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, el PRESTADOR deberá notificar y acreditar dicha situación al INSTITUTO FONACOT previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente; igual procedimiento llevará a cabo el INSTITUTO FONACOT, para el caso de que por causas atribuibles a éste no se cumpla con el servicio en las fechas pactadas, procediéndose a modificar el presente contrato a efecto de diferir la fecha para la prestación de los servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acontecimiento imprevisible e insuperable que impida a las partes afectadas el cumplimiento de sus obligaciones bajo este contrato, si dicho evento se encuentra más allá del control razonable de dicha parte, y no es resultado de su falta o negligencia, y si dicha parte no ha sido capaz de superar dicho acontecimiento mediante el ejercicio de la debida diligencia. Sujeto a la satisfacción de las condiciones precedentes, el caso fortuito o fuerza mayor incluirá, en forma enunciativa y no limitativa:

- A) Fenómenos de la naturaleza, tales como tormentas, inundaciones y terremotos;
- B) Incendios;
- C) Guerras, disturbios civiles, motines, insurrecciones y sabotaje;
- D) Huelgas u otras disputas laborales en México, y
- E) Leyes de aplicación general de cualquier autoridad gubernamental.

Queda expresamente convenido que caso fortuito o fuerza mayor no incluirá ninguno de los siguientes eventos:

- i) Incumplimiento de cualquier obligación contractual de las partes para la realización de los servicios, excepto y en la medida en que dicho retraso en la entrega sea causado por un caso fortuito o fuerza mayor, o
- ii) Cualquier acto u omisión derivados de la falta de previsión por parte del PRESTADOR.



**VIGÉSIMA SÉPTIMA. PRÓRROGAS Y/O DIFERIMIENTOS.** La fecha de inicio o de terminación total de los servicios o las fechas parciales de cumplimiento de los entregables, podrán ser prorrogadas en los siguientes casos:

- A) Por caso fortuito o fuerza mayor, en este supuesto será necesario que el PRESTADOR notifique el evento al Administrador del Contrato y solicite por escrito la prórroga ante el INSTITUTO FONACOT inmediatamente al vencimiento de la fecha que corresponda, acompañando las pruebas que permitan corroborar que dicho evento actualiza los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.
- B) Si el servidor público designado como Administrador del Contrato por el INSTITUTO FONACOT ordena al PRESTADOR la suspensión de la totalidad o parte de los servicios.
- C) Si los servicios no pueden ser realizados o son retrasados debido a cualquier acto u omisión del INSTITUTO FONACOT. En este supuesto, será necesario que el PRESTADOR notifique el evento al Administrador del Contrato, solicite por escrito la prórroga ante el INSTITUTO FONACOT inmediatamente al vencimiento de la fecha que corresponda, acompañando las pruebas que permitan acreditar que el evento es imputable al INSTITUTO FONACOT.

En los supuestos establecidos en los incisos A) y C), el Administrador del Contrato analizará la solicitud, así como los razonamientos y documentación comprobatoria que presente el PRESTADOR, notificándole por escrito si se concede o no la prórroga, en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud del PRESTADOR.

En los casos de los incisos A), B) y C), la prórroga será formalizada mediante la celebración de un convenio entre las partes.

**VIGÉSIMA OCTAVA. DISCREPANCIA.** El PRESTADOR acepta que, en caso de discrepancia entre la convocatoria del proceso de contratación y el modelo de contrato, de los cuales deriva el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la convocatoria.

**VIGÉSIMA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.** De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Mtro. José Ze Gerardo Cornejo Niño, Subdirector General de Administración, quien, a través del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García, será el encargado de vigilar y administrar el cumplimiento del presente contrato, debiendo generar las constancias de recepción de la entrega de los bienes y prestación de los servicios y el documento que contenga el resultado de la inspección de éstos (actas de entrega recepción), acorde con el numeral 4.3.1. y siguientes del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TRIGÉSIMA. PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DISTINTOS AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** En principio, la solución de las controversias que pudieran surgir entre el PRESTADOR y el INSTITUTO FONACOT se resolverán siguiendo las disposiciones contenidas en el Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según lo establece el artículo 15 de la ley mencionada.

**TRIGÉSIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN.** El PRESTADOR y el INSTITUTO FONACOT, con fundamento en el artículo 77 de la citada ley, podrán en cualquier momento presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación, en caso de que hubiere desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, conforme al procedimiento establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la referida ley.

En caso de no someterse a la conciliación mencionada, ambas partes, de común acuerdo podrán someterse a un compromiso arbitral, de conformidad con lo señalado en los artículos 80, 81 y demás relativos y aplicables de dicha ley, y 137 de su Reglamento, o en su defecto podrán acudir a los tribunales federales si así lo decidieran.





**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

**TRIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.** Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, particularmente a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su Reglamento, en lo no previsto por esta Ley, serán aplicables de manera supletoria el Código Civil Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como todas aquellas que por el carácter de entidad paraestatal del INSTITUTO FONACOT le resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

**LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EXPRESANDO SU CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DEL INSTITUTO FONACOT Y UNO EN PODER DEL PRESTADOR.**

**POR EL INFONACOT**

**MTRO. JOSÉ ZÉ GERARDO CORNEJO NIÑO**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**APODERADO LEGAL**

**POR EL PRESTADOR**

**C. YIDDISH SHALAMAZEL MOLINA**  
**LANDEROS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA**  
**CONTRATANTE**

**LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL**  
**ALCÁNTARA GARCÍA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES**

**CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020**

Visto Bueno del área administrativa:

Elaboró: Lic. Margarita Solórzano Hernández

Supervisó: Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020

# **ANEXO I**

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO**

46

*[Handwritten signature]*





# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MARZO DE 2020.

INSTITUTO FONACOT

PRESENTE.

LA EMPRESA OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V., PRESENTA DE MANERA CLARA Y PRECISA, SU PROPUESTA TÉCNICA, DETALLANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARTIDA III, EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 13 CARÁCTERISTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, A EFECTO DE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LO CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL ACTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTIDA:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO CON ESPECIFICACIONES DETALLADAS                                                                                            |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| III     | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## ANEXO 13

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

#### 1 I.- INFORMACIÓN GENERAL

PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO APLICABLE A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO RED HIDRAULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT, CUYAS DIRECCIONES APARECEN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

| NOMBRE                                          | DIRECCIÓN                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EDIFICIO SEDE                                   | AV. INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, CIUDAD DE MÉXICO.                                     |
| EDIFICIO SEDE ALTERNA                           | AV. PLAZA DE LA REPUBLICA 32, COL. TABACALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO.                                  |
| DIRECCIÓN DE PLAZA MIXCOAC.                     | CALLE MOLINOS NO. 50, COLONIA MIXCOAC, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03910, CIUDAD DE MÉXICO.                                       |
| DIRECCIÓN DE PLAZA SAN ANTONIO.                 | AV. SAN ANTONIO ABAD NO. 150, COL. TRÁNSITO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO.                                    |
| DIRECCIÓN DE PLAZA TLALNEPANTLA.                | AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NO. 22, DESPACHO 106-4 COL. CENTRO DE TLALNEPANTLA, C.P. 54000, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. |
| DIRECCIÓN DE PLAZA VALLEJO.                     | CALLE NORTE 45, NO. 853-B, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO, C.P. 12300, CIUDAD DE MÉXICO.                           |
| DIRECCIÓN DE PLAZA AÑIL.                        | AV. AÑIL NO 57, PLANTA BAJA ENTRE RÍO CHURUBUSCO Y RESINA COL. GRANJAS MÉXICO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTACALCO C. P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO.   |
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CONGRESO DEL TRABAJO. | AV. RICARDO FLORES MAGÓN 44, PLANTA BAJA, EDIFICIO STPS, COL. GUERRERO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 6300, CIUDAD DE MÉXICO.          |
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHALCO.               | BOULEVARD CUAUHTÉMOC, MZ. 53 LT. 6, LOCAL 2, COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 56608, MUNICIPIO DE CHALCO DE COVARRUBIAS, EDO. DE MÉXICO.                |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.





# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|                                               |                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN TEXCOCO.            | DE AV. PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE NO. 310, LOCAL 30, CENTRO COMERCIAL LA MORENA, COL. SAN PABLO CENTRO, C.P. 56106, MUNICIPIO DE TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO.                                               |
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN ECATEPEC.           | DE AV. INSURGENTES NO 102, PLANTA BAJA, LOCALES 8, 9, 10, Y 11 (GRAN PLAZA) ENTRE ENCINO Y 3A. CERRADA DE ISABEL LA CATÓLICA COL. EL CALVARIO, SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO. |
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CUAUTITLÁN IZCALLI. | DE CENTRO COMERCIAL SORIANA HÍPER, AV. HUEHUETOCA S/N, ESQ. ARCÁNGEL SAN MIGUEL, COL. COFRADÍAS SAN MIGUEL, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.                                                          |
| DIRECCIÓN DE PLAZA COAPA.                     | DE AV. CANAL DE MIRAMONTES NO. 2380, LOCALES 27 AL 30, CENTRO COMERCIAL COAPLAZA PLAZA, COL. VILLA COAPA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLALPAN, C.P. 14390, CIUDAD DE MÉXICO.                                |
| ALMACÉN DE MAR ADRIÁTICO                      | DE AV. MAR ADRIÁTICO 46, COL. POPÓTLA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO, C.P. 011400, CIUDAD DE MÉXICO.                                                                                              |

EL INSTITUTO FONACOT PODRÁ REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS OFICINAS EN FUNCIÓN DE SU OPERACIÓN, POR LO QUE CUANDO ASÍ SEA NECESARIO SE DARA AVISO AL LICITANTE GANADOR MEDIANTE UN ESCRITO SIMPLE NOTIFICANDO LA NUEVA UBICACIÓN DE LA OFICINA CON UN TIEMPO DE ANTICIPACIÓN DE 48 HRS.

## 2 II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ APLICADO EN EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT BAJO EL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POR LO QUE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE HABRÁ DE OBSERVAR LO CONCERNIENTE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE EMITE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO Y SE CARACTERIZAN POR QUE SE DESTINAN A LA ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO, A LOS QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTOS LOS TRABAJADORES.

DE MANERA GENERAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ESTARÁ DIVIDIDO POR PARTIDAS AGRUPANDOSE ESTAS POR ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LA PARTIDA I CONSIDERA: LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, RED ELECTRICA GENERAL Y LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS TALES COMO EL MONTACARGAS DE SUMINISTROS Y EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PARTIDA LL CONSIDERA: SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA INCLUYENDO TODO TIPO DE MOTOBOMBAS, VALVULAS, LLAVES, LAS CISTERNAS Y TINACOS.

LA PARTIDA LLL CONSIDERA: TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO GENERAL Y LOCALIZADO

LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR COTIZANDO ALGUNA O LAS TRES PARTIDAS, EN LAS QUE SE HA AGRUPADO EL MANTENIMIENTO.

DADA LA UBICACIÓN FÍSICA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PARTIDAS SE AGRUPA COMO SIGUE:

## EN EL EDIFICIO SEDE Y EDIFICIO SEDE ALTERNA:

### PARTIDA I

- SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
- PLANTAS DE EMERGENCIA
- TABLEROS DE TRANSFERENCIA
- TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS
- TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BOMBEO.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES POR NIVEL QUE INCLUYE LA RED ELÉCTRICA GENERAL DE CIRCUITOS PRINCIPALES, CIRCUITOS DERIVADOS, RED DE TIERRAS Y MALLA DEL SISTEMA DE APARTARRAYOS.
- EQUIPO MONTACARGAS DE SUMINISTROS.
- SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES.

### PARTIDA II

- BOMBAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS HIDRÁULICOS TALES COMO BOMBAS DE SISTEMA CISTERNA-TINACO, BOMBAS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, BOMBA DEL CÁRCAMO.
- RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, QUE INCLUYE DIFERENTES TIPOS DE VÁLVULAS.
- CISTERNAS, TINACOS Y CÁRCAMO.

### PARTIDA III

- EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO GENERAL Y LOCALIZADO

## EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EL ALMACEN:

### PARTIDA I

- TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS.
- TABLEROS DE FUERZA.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES QUE INCLUYE LA RED ELÉCTRICA GENERAL DE CIRCUITOS PRINCIPALES, CIRCUITOS DERIVADOS, Y RED DE TIERRAS.

### PARTIDA II

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- BOMBAS DEL SISTEMA CISTERNA-TINACO.
- RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, QUE INCLUYE DIFERENTES TIPOS DE VÁLVULAS.
- CISTERNAS Y TINACOS

## PARTIDA III

- EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO GENERAL Y LOCALIZADO

PARA LA CORRECTA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES CUADROS EN LOS QUE SE ENLISTA LA CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS, EN QUE PARTIDA ESTÁN CONSIDERADOS, SU UBICACIÓN EN EL INMUEBLE CORRESPONDIENTE Y LA FRECUENCIA APLICABLE PARA SU MANTENIMIENTO.

### II.1. CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

#### II.1.1. EQUIPOS EN EL EDIFICIO SEDE

| NO.                                 | TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL INMUEBLE EDIFICIO SEDE | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| <b>CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I</b> |                                                                 |      |                         |                                       |
| 1                                   | TABLERO ALUM. NORMAL                                            | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 2                                   | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                                        | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 3                                   | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                                    | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 4                                   | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                                    | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 5                                   | CENTRO DE CARGA EQUIPOS DE COCINA 1                             | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 6                                   | CENTRO DE CARGA EQUIPOS DE COCINA 2                             | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 7                                   | CENTRO DE CARGA EQUIPO EXTRACTOR DE HUMOS                       | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 8                                   | TABLERO CONTACTOS ENERGIA NORMAL                                | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 9                                   | TABLERO DE FUERZA Y BOTONERAS DE CONTROL                        | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    | DE LOS EQUIPOS EQUIPO TRITURADOR Y LAVALOZA |   |         |                      |
|----|---------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 10 | TABLERO ALUM. NORMAL                        | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 11 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                    | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 12 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA NORMAL            | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 13 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA          | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 14 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 15 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 16 | TABLERO ALUM. NORMAL                        | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 17 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                    | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 18 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL            | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 19 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA          | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 20 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 21 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 22 | TABLERO ALUM. NORMAL                        | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 23 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                    | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 24 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL            | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 25 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA          | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 26 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                                               |                                   |         |                      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------|----------------------|
| 27 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                                                  | 3                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 28 | TABLERO ALUM. NORMAL                                                          | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 29 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                                                      | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 30 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL                                              | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 31 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA                                            | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 32 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                                                  | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 33 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                                                  | 2                                 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 34 | TABLERO PRINCIPAL SECCIÓN A QUE INCLUYE INT. ELECTROMAGNETICO MASTERPACK 1600 | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 35 | TABLERO PRINCIPAL SECCION B1                                                  | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 36 | TABLERO PRINCIPAL SECCION B2                                                  | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 37 | TABLERO TRANSFERENCIA DE 100 KVA OTTOMOTORES                                  | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 38 | TABLERO DE EMERGENCIA SIEMENS 56A9                                            | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 39 | TABLERO DE TRANSFERENCIA DE 300 KVA INTELIGEN                                 | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                                                     |                                      |         |                      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|----------------------|
| 40 | TABLERO - INTERRUPTOR DE PLANTA DE EMERGENCIA 300 KW                                | PISO 1<br>INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 41 | TABLERO - INTERRUPTOR DE PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW                                | PISO 1<br>INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 42 | TABLERO PARA CONDENSADORES DE EQUIPOS DE AIRE ACOND. DEL SITE CENTRAL. (EXTERIORES) | 1<br>EXTERIOR DE LA SUBESTACIÓN      | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 43 | TABLERO ALUM. NORMAL                                                                | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 44 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                                                            | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 45 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL                                                    | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 46 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA                                                  | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 47 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                                                        | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 48 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                                                        | 1                                    | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|    |                                                                                     |                                      |         |                      |
| 49 | TABLERO GENERAL DE ENERGÍA REGULADA DE CONTACTOS POR NIVEL                          | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 50 | TABLERO ALUM. NORMAL                                                                | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 51 | TABLERO ALUM. EMERGENCIA                                                            | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 52 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL                                                    | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 53 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA                                                  | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 54 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                                                        | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 55 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 2                                                        | PLANTA BAJA                          | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                          |                                       |         |                      |
|----|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|----------------------|
| 56 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL MONITORES               | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 57 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA MONITORES             | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 58 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 3 MONITORES                   | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 59 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL SALAS DE CAPACITACIÓN   | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 60 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA SALAS DE CAPACITACIÓN | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 61 | TABLERO GENERAL 30 CTOS. VIGILANCIA                      | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 62 | TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN                          | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 63 | TABLERO DE FUERZA 100 AMPS                               | PLANTA BAJA                           | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|    |                                                          |                                       |         |                      |
| 64 | TABLERO DE ALUMBRADO NORMAL                              | MÓDULO DE REPRESENTACIÓN. PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 65 | TABLERO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA                       | MÓDULO DE REPRESENTACIÓN. PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 66 | TABLERO DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL                   | MÓDULO DE REPRESENTACIÓN. PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 67 | TABLERO DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA                 | MÓDULO DE REPRESENTACIÓN. PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 68 | TABLERO DE AIRES ACONDICIONADOS                          | MÓDULO DE REPRESENTACIÓN. PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|    |                                                          |                                       |         |                      |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                                  |                                |         |                      |
|----|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------|----------------------|
| 69 | TABLERO PRINCIPAL DE UPS EN CENTRO DE COMPUTO, I-LINE 600 AMP.   | INTERIOR DEL SITE PLANTA BAJA. | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 70 | TABLERO CONTACTOS DE 220 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 1              | INTERIOR DEL SITE PLANTA BAJA  | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 71 | TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 2          | INTERIOR DEL SITE PLANTA BAJA  | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 72 | TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 3          | INTERIOR DEL SITE PLANTA BAJA  | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 73 | TABLERO CONTACTOS DE 220/120 VOLTS SALIDAS ESPECIALES 4          | INTERIOR DEL SITE PLANTA BAJA  | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|    |                                                                  |                                |         |                      |
| 74 | TABLERO ALUM. NORMAL                                             | SÓTANO CUARTO DE BOMBAS        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 75 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL                                 | SÓTANO CUARTO DE BOMBAS        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 76 | TABLERO BOMBAS 1                                                 | SÓTANO CUARTO DE BOMBAS        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 77 | TABLERO - INTERRUPTOR DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE HUMOS DE SÓTANO | SÓTANO                         | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| SISTEMAS ELÉCTRICOS GENERALES |                                   | PISO                              | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I  |                                   |                                   |                         |                                       |
| 78                            | SISTEMA DE RED DE TIERRAS GENERAL | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 79                            | MALLA DEL SISTEMA APARTARRAYOS    | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE ) |                             | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------|-------------------------|----------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I                                                                                    |                             |      |                         |                                              |
| 80                                                                                                              | PLANTA DE EMERGENCIA 300 KW | 1    | MENSUAL Y ANUAL         | DE MARZO A NOVIEMBRE Y EL ANUAL EN DICIEMBRE |
| 81                                                                                                              | PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW | 1    | MENSUAL Y ANUAL         | DE MARZO A NOVIEMBRE Y EL ANUAL EN DICIEMBRE |

| SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL) |                                                                                                                                                       | PISO                              | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I                                                                                                         |                                                                                                                                                       |                                   |                         |                                              |
| 82                                                                                                                                   | SUBESTACIÓN COMPACTA SIEMENS (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL) | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL Y ANUAL         | DE MARZO A NOVIEMBRE Y EL ANUAL EN DICIEMBRE |
| 83                                                                                                                                   | TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500KVA ZETRO                                                                                                                | PISO 1 INTERIOR DE LA SUBESTACIÓN | MENSUAL Y ANUAL         | DE MARZO A NOVIEMBRE Y EL ANUAL EN DICIEMBRE |

| SISTEMA MONTACARGAS MECÁNICO |                                                                                                                                        | PISO                                 | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                                                                                                                                        |                                      |                         |                                          |
| 84                           | SISTEMA MONTACARGAS MECÁNICO CON TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE, MOTORREDUCTOR CON CARRETE Y CABLE DE ACERO BOTONERAS DE CONTROL . | PISO 1 LOSA DE CASETA DE VIGILANCIA. | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |

| SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES DE AUTOMOTORES |  | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----------------------------------------------|--|------|-------------------------|---------------------------------------|
|-----------------------------------------------|--|------|-------------------------|---------------------------------------|

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                                                                                                                                     |        |            |                                          |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|------------------------------------------|
| 85                           | TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP. , INCLUYE MOTOR IMPULSOR, FLECHA CHAMACERAS, POLEAS BANDA Y ARMAZON DE TURBINA | SÓTANO | TRIMESTRAL | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |

| SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA-TINACOS, MOTOBOMBAS, VÁLVULAS Y RED DE TUBERÍA |                                                                                                          | PISO                       | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II                                             |                                                                                                          |                            |                         |                                          |
| 86                                                                        | SISTEMA DE CONTROL DE BOMBEO CISTERNA-TINACOS ( DOS TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICA) | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 87                                                                        | BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TINACO NO. 1 DE 5 HP.                                                         | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 88                                                                        | BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TINACO NO. 2 DE 5 HP.                                                         | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |

| SISTEMA DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, MOTOBOMBAS, VÁLVULAS Y RED DE TUBERÍA |                                                                                                                                 | PISO                       | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II                                           |                                                                                                                                 |                            |                         |                                          |
| 89                                                                      | SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR DOS TABLEROS DE CONTROL Y SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICA, Y DOS TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | MESUAL                  | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 90                                                                      | BOMBA DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO NO. 1 DE 5 HP.                                                                                 | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 91                                                                      | BOMBA DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO NO. 2 DE 5 HP.                                                                                 | SÓTANO                     | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                           |                      |           |                     |
|----|-----------------------------------------------------------|----------------------|-----------|---------------------|
|    |                                                           | CUARTO DE BOMBAS     |           |                     |
| 92 | SISTEMA DE TINACOS (CUATRO TINACOS DE 1500 LTS C/U)       | AZOTEA               | SEMESTRAL | EN MAYO Y NOVIEMBRE |
| 93 | SISTEMA DE CISTERNAS DE ALMACENAMIENTO (CUATRO CISTERNAS) | PLANTA BAJA Y SÓTANO | SEMESTRAL | EN MAYO Y NOVIEMBRE |

|    | SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUAS RESIDUALES (CÁRCAMO) QUE INCLUYE UN TABLERO DE CONTROL Y SENSORES TIPO ELECTRONIVEL SUMERGIBLES, | PISO                       | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
|    | CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II                                                                                                   |                            |                         |                                          |
| 94 | TABLERO DE SISTEMA DE BOMBEO CONTROL Y SENSOR TIPO ELECTRONIVEL                                                                 | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 95 | MOTO BOMBA ELÉCTRICA SUMERGIBLE DE SUCCIÓN 2 H.P                                                                                | SÓTANO<br>CUARTO DE BOMBAS | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |

## II.1.2. EQUIPOS EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT

|    | DIRECCIÓN DE PLAZA MIXCOAC         | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
|    | CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I       |             |                         |                                       |
| 96 | TABLERO GENERAL                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 97 | TABLERO ALUMBRADO                  | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 98 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 99 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |                              |             |         |                      |
|-----|------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 100 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|-----|------------------------------|-------------|---------|----------------------|

| DIRECCIÓN DE PLAZA SAN ANTONIO: |                           | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|---------------------------------|---------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I    |                           |             |                         |                                       |
| 101                             | TABLERO GENERAL PRINCIPAL | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 102                             | TABLERO GENERAL           | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| DIRECCIÓN DE PLAZA TLALNEPANTLA: |                                    | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I     |                                    |             |                         |                                       |
| 103                              | TABLERO GENERAL                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 104                              | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 105                              | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 106                              | TABLERO DE AIRE ACONDICIONADO      | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 107                              | TABLERO DE BOMBA CISTERNA          | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 108                              | TABLERO DE FUERZA (PARA UPS)       | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| DIRECCIÓN DE PLAZA VALLEJO   |                                    | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                                    |             |                         |                                       |
| 109                          | TABLERO GENERAL                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 110                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 111                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|                                      |                                              |             |            |                                          |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|------------|------------------------------------------|
| 112                                  | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1                 | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 113                                  | TABLERO GABINETE INT 3X100 ALIMENTADOR UPS   | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 114                                  | TABLERO GABINETE INT. 3X100 ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 115                                  | GABINETE INT DE SEGURIDAD 3X100              | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| <b>CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II</b> |                                              |             |            |                                          |
| 116                                  | BOMBA DE CISTERNA DE ½ HP                    | PLANTA BAJA | TRIMESTRAL | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 117                                  | TINACO                                       | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 118                                  | CISTERNA                                     | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |

| DIRECCIÓN DE PLAZA AÑIL             |                                            | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-------------------------------------|--------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| <b>CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I</b> |                                            |             |                         |                                       |
| 119                                 | TABLERO GENERAL                            | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 120                                 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL           | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 121                                 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA         | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 122                                 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1               | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 123                                 | TABLERO GABINETE INT 3X100 ALIMENTADOR UPS | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CONGRESO DEL TRABAJO |                                  | OFICINA | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|------------------------------------------------|----------------------------------|---------|-------------------------|---------------------------------------|
| <b>CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I</b>            |                                  |         |                         |                                       |
| 124                                            | TABLERO GENERAL                  | PISO 1  | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 125                                            | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL | PISO 1  | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |                                    |        |         |                      |
|-----|------------------------------------|--------|---------|----------------------|
| 126 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA | PISO 1 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 127 | TABLERO DE ALUMBRADO GENERAL       | PISO 1 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 128 | TABLERO DE ALUMBRADO EMERGENCIA    | PISO 1 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHALCO |                                    | OFICINA | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----------------------------------|------------------------------------|---------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I     |                                    |         |                         |                                       |
| 129                              | TABLERO GENERAL                    | PISO 1  | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 130                              | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA | PISO 1  | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| OFICINA DE REPRESENTACIÓN TEXCOCO |                                                | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|-----------------------------------|------------------------------------------------|-------------|-------------------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I      |                                                |             |                         |                                          |
| 131                               | TABLERO GENERAL                                | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 132                               | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL Y AIRE ACOND. | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 133                               | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA             | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 134                               | TABLERO DE BOMBA                               | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II     |                                                |             |                         |                                          |
| 135                               | BOMBA DE CISTERNA ½ HP                         | PLANTA BAJA | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 136                               | TINACO                                         | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 137                               | CISTERNA                                       | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| OFICINA DE REPRESENTACIÓN ECATEPEC |                                    | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I       |                                    |             |                         |                                       |
| 138                                | TABLERO ALUM. 1                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 139                                | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 140                                | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| ALMACÉN MAR ADRIÁTICO        |                                  | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|------------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                                  |             |                         |                                       |
| 141                          | TABLERO GENERAL                  | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 142                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 143                          | TABLERO DE BOMBA DE CISTERNA     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

|                               |                        |             |            |                                          |
|-------------------------------|------------------------|-------------|------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II |                        |             |            |                                          |
| 144                           | BOMBA DE CISTERNA ½ HP | PLANTA BAJA | TRIMESTRAL | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 145                           | CISTERNA               | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 146                           | TINACO                 | PLANTA BAJA | MENSUAL    | DE MARZO A DICIEMBRE                     |

| OFICINA DE REPRESENTACIÓN CUAUTITLAN IZCALLI |                                    | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----------------------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I                 |                                    |             |                         |                                       |
| 146                                          | TABLERO GENERAL                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 148                                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |                              |             |         |                      |
|-----|------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 149 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO 1 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|-----|------------------------------|-------------|---------|----------------------|

| DIRECCIÓN DE PLAZA COAPA     |                                    | OFICINA     | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                                    |             |                         |                                       |
| 150                          | TABLERO GENERAL                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 151                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 152                          | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

## II.1.3 EQUIPOS EN EL EDIFICIO SEDE ALTERNA

| TABLEROS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS EN EL INMUEBLE EDIFICIO SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPUBLICA |                                          | OFICINA | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|-------------------------|---------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I                                                                  |                                          |         |                         |                                       |
| 153                                                                                           | TABLERO ALUMBRADO GENERAL                | 9       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 154                                                                                           | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL         | 9       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 155                                                                                           | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA REGULADA       | 9       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 156                                                                                           | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 9       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 157                                                                                           | TABLERO GENERAL ALUMBRADO Y CONTACTOS    | 8       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 158                                                                                           | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 8       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 159                                                                                           | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 8       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 160                                                                                           | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 7       | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |                                          |   |         |                      |
|-----|------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 161 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 162 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 163 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 164 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 165 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 166 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 167 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 168 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 169 | TABLERO DE FUERZA DISTRIBUCIÓN           | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 170 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 171 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 172 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 173 | TABLERO CENTRO DE CARGA                  | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 174 | TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN          | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 175 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 176 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 177 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |                                          |                         |         |                      |
|-----|------------------------------------------|-------------------------|---------|----------------------|
| 178 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 2                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 179 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 2                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 180 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 2                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 181 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | 1                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 182 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | 1                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 183 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | 1                       | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 184 | TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO Y CONTACTOS | MEZANINE                | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 185 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | MEZANINE                | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 186 | TABLERO AIRE ACONDICIONADO               | MEZANINE                | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 187 | TABLERO ALUMBRADO GENERAL                | PLANTA BAJA             | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 188 | TABLERO CONTACTOS ENERGÍA NORMAL         | PLANTA BAJA             | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 189 | TABLERO CONTACTOS ENERGIA REGULADA       | PLANTA BAJA             | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 190 | TABLERO CENTRO DE CARGA QOD              | PLANTA BAJA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 191 | TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN        | PLANTA BAJA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 192 | TABLERO DE INTERRUPTOR PTINCIPAL 3000AMP | PLANTA BAJA SUBESTACIÓN | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| SISTEMAS ELÉCTRICOS GENERALES | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
|-------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020.

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I |                            |                                   |         |                      |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------|----------------------|
| 193                          | SISTEMA DE TIERRAS GENERAL | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 194                          | SISTEMA APARTARRAYOS       | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE ) |                             | PISO   | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|----------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA I                                                                                    |                             |        |                         |                                              |
| 195                                                                                                             | PLANTA DE EMERGENCIA 250 KW | SÓTANO | MENSUAL Y ANUAL         | DE MARZO A NOVIEMBRE Y EL ANUAL EN DICIEMBRE |

| SISTEMAS HIDRÁULICOS DE BOMBA, MOTOBOMBAS, VÁLVULAS Y RED DE TUBERÍA |                                                                                                             | PISO   | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO    |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------|------------------------------------------|
| CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II                                        |                                                                                                             |        |                         |                                          |
| 196                                                                  | SISTEMA DE CONTROL DE BOMBEO CISTERNA-TANQUE ALTO QUE INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y SENSORES DE PRESIÓN HID. | SÓTANO | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                     |
| 197                                                                  | BOMBA DEL SISTEMA CISTERNA-TANQUE ALTO DE 5 HP.                                                             | SÓTANO | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 198                                                                  | SISTEMA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO                                                                          | SÓTANO | SEMESTRAL               | EN MAYO Y NOVIEMBRE                      |
| 199                                                                  | BOMBA SUMERGIBLE FOSA ELEVADOR                                                                              | SÓTANO | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE |
| 200                                                                  | SISTEMA DE TANQUE ALTO CAPACIDAD APROX. 5 MIL LTS.                                                          | AZOTEA | SEMESTRAL               | EN MAYO Y NOVIEMBRE                      |

## II.1.4. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EDIFICIO SEDE

### CONSIDERADOS EN LA PARTIDA III

R.F.C. OME1310237E2  
E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004  
SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN ÁREAS DE COMEDORES | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 1  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH024CD; 24000 BTUH | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 2  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA PRIME MODELO CMPRC24 24000 BTUH        | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 3  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH036CH2 36000 BTUH | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 4  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH036CH2 36000 BTUH | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 5  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH036CH2 36000 BTUH | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 6  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH036CH2 36000 BTUH | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 7  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH0CD 18000 BTUH    | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 8  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH018CD 18000 BTUH  | 6    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN EL ÁREA DE LA SALA DE CONSEJO PISO 5 | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 9  | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH           | 5    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 10 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH           | 5    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO | CANTIDA<br>D | EQUIPOS DE AIRE<br>ACONDICIONADO<br>LOCALIZADOS EN EL ÁREA<br>COMÚN DIRECCIÓN GENERAL<br>PISO 5 | PISO | FRECUENCIA DEL<br>SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN<br>DEL MANTENIMIENTO |
|----|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------|------------------------------------------|
| 11 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000<br>BTUH               | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 12 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000<br>BTUH               | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 13 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000<br>BTUH               | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 14 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000<br>BTUH               | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 15 | 1            | EQUIPO MINI SPLIT MARCA<br>COMFORSTAR MODELO<br>CHH024CD 24 BTUH                                | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 16 | 1            | EQUIPO MINI SPLIT MARCA<br>COMFORSTAR MODELO<br>CCH012CD 12000 BTUH                             | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 17 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH<br>WALL MARCA YORK MODELO<br>YSK24FS ADG 24000 BTUH                | 5    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |

| NO | CANTIDA<br>D | EQUIPOS DE AIRE<br>ACONDICIONADO<br>LOCALIZADOS ÁREAS DEL<br>PISO 4            | PISO | FRECUENCIA DEL<br>SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN<br>DEL MANTENIMIENTO |
|----|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------|------------------------------------------|
| 18 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000 BTUH | 4    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 19 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO<br>(CASSETTE) MARCA YORK<br>MODELO MKC35T17 35000 BTUH | 4    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE  
MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |   |                                                                             |   |         |                      |
|----|---|-----------------------------------------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 20 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH    | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 21 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH    | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 22 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH WALL MARCA YORK MODELO YSKC24FS ADG 24000 BTUH | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 23 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH012CD 12000 BTUH              | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 24 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH012CD 12000 BTUH              | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 25 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH    | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 26 | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH012CD 12000 BTUH               | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO | CANTIDA<br>D | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN ÁREAS DEL PISO 3               | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|--------------|-----------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 27 | 1            | EQUIPO MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH024CD 24000 BTUH               | 3    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 28 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH    | 3    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 29 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH    | 3    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 30 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH WALL MARCA YORK MODELO YSKC24FS ADG 24000 BTUH | 3    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 31 | 1            | EQUIPO MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH024CD 24000 BTUH               | 3    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |   |                                                                          |   |         |                      |
|----|---|--------------------------------------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 32 | 1 | EQUIPO MINI SPLIT HIGH WALLMARCA LG MODELO G121CB 12000 BTUH             | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 33 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH | 3 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN ÁREAS DEL PISO 2                | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 34 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH012CD 12000 BTUH                | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 35 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35000 BTUH     | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 36 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH012CD 12000 BTUH                | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 37 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO MKC35T17 35 BTUH        | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 38 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH WALL MARCA YORK MODELO YH9FX12BAH-FX 12000 BTUH | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 39 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH WALL MARCA YORK MODELO YSKC24FS 24000 BTUH      | 2    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN ÁREAS DEL PISO 1               | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 40 | 1        | EQUIPO MULTI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH1212CD-A 12000 BTUH           | 1    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 41 | 1        | EQUIPO MULTI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CCH1212CD-A 12000 BTUH           | 1    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 42 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HIGH WALL MARCA YORK MODELO YSKC24FS ADG 24000 BTUH | 1    | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN EL ÁREA DEL SITE DE COMPUTO EN PLANTA BAJA | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO                                         |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 43 | 1        | EQUIPO DE PRECISIÓN MARCA LIEBERT MODELO CDF165-Y 10 T.R.                               | PLANTA BAJA | MENSUAL Y TRIMESTRAL    | DE ABRIL A NOVIEMBRE Y EL TRIMESTRAL EN MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE. |
| 44 | 1        | EQUIPO DE PRECISIÓN MARCA LIEBERT MODELO CDF165-Y 10 T.R.                               | PLANTA BAJA | MENSUAL Y TRIMESTRAL    | DE ABRIL A NOVIEMBRE Y EL TRIMESTRAL EN MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE  |
| 45 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA LENNOX MODELO LXGUCMD060100P201 60000 BTUH                      | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                                                          |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LAS ÁREAS COMUNES DE LA PLANTA BAJA | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 46 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 47 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 48 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 49 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 50 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA YORK MODELO YKEA36FSADT 36000 BTUH      | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 51 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH     | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |   |                                                                                |             |         |                      |
|----|---|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 52 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH   | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 53 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH   | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 54 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH   | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 55 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH   | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 56 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA MITSUBISHI MODELO PL36AK 36000 BTUH   | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 57 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO (CASSETTE) MARCA CARRIER MODELO 40UPC184A-E 18000 BTUH | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 58 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH012CD 12000 BTUH                 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 59 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH012CD 12000 BTUH                 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 60 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH018CD 18000 BTUH                 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 61 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA COMFORSTAR MODELO CHH024CD 24000 BTUH                 | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 62 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO MS09NW2; 9000 BTUH                  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 63 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO MS09NW2; 9000 BTUH                  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 64 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO MS09NW2; 9000 BTUH                  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 65 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MITSUBISHI MODELO MS09NW2; 9000 BTUH                  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO                                   | CANTIDAD | SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO (DISTRIBUIDO EN DIFERENTES NIVELES DEL EDIFICIO) TIPO CHILLER MARCA CARRIER                          | PISO                              | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO                   |
|--------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------|
| 66                                   | 1        | SISTEMA EQUIPOS FAN AND COIL VERTICALES DIFERENTES CAPACIDADES DE POTENCIA FRACCIONALES LOCALIZADOS EN LAS OFICINAS Y ÁREA COMUNES. CANTIDAD 87 | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                                    |
| 67                                   | 1        | SISTEMA EQUIPOS FAN AND COIL HORIZONTALES DIFERENTES CAPACIDADES FRACCIONALES LOCALIZADOS EN EL FALSO PLAFÓN EN LAS ÁREAS COMUNES. CANTIDAD 27  | DISTRIBUIDOS EN TODOS LOS NIVELES | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                                    |
| 68                                   | 1        | UNIDAD GENERADORA DE AGUA FRÍA (CHILLER) CON CAPACIDAD DE 100 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN MARCA CARRIER MODELO 30GXR125-A-551KA                  | 1                                 | MENSUAL Y SEMESTRAL     | DE MARZO A DICIEMBRE Y EL SEMESTRAL EN MAYO Y NOVIEMBRE |
| <b>CONSIDERADOS EN LA PARTIDA II</b> |          |                                                                                                                                                 |                                   |                         |                                                         |
| 69                                   | 1        | BOMBA CENTRIFUGA NO. 1 DE 10 HP CIRCULACIÓN DE AGUA FRÍA DEL EQUIPO CARRIER DE 100 T.R.                                                         | 1                                 | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE                |
| 70                                   | 1        | BOMBA CENTRIFUGA NO. 2 DE 10 HP CIRCULACIÓN DE AGUA FRÍA DEL EQUIPO CARRIER DE 100 T.R.                                                         | 1                                 | TRIMESTRAL              | EN MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE                |

## II.1.5. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EDIFICIO SEDE ALTERNA.

### CONSIDERADOS EN LA PARTIDA III

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO | CANTIDA<br>D | EQUIPOS DE AIRE<br>ACONDICIONADO<br>LOCALIZADOS EN LAS ÁREAS<br>COMUNES DE LA PLANTA BAJA | PISO | FRECUENCIA DEL<br>SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN<br>DEL MANTENIMIENTO |
|----|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------|------------------------------------------|
| 71 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH       | 9    | MENSUAL                    | DE ABRIL A DICIEMBRE                     |
| 72 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH       | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 73 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH       | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 74 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH       | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 75 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 24000 BTUH,<br>MARCA MC QUAY (DIRECCIÓN<br>GENERAL)       | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 76 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                              | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 77 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                              | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 78 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                              | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 79 | 1            | MINISPLIT TIPO CASSETE<br>MARCA YORK DE 60000 BTUH                                        | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 80 | 1            | MINISPLIT TIPO MARCA MIDEA<br>DE 12000 BTUH EN EL SITE DE<br>ESTE PISO                    | 9    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |
| 81 | 1            | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH       | 8    | MENSUAL                    | DE MARZO A<br>DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE  
MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |   |                                                                                    |   |         |                      |
|----|---|------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 82 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 83 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 84 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 85 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 36000 BTUH. MARCA CARRIER                             | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 86 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 36000 BTUH. MARCA CARRIER                             | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 87 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH. MARCA CARRIER                             | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 88 | 1 | MINISPLIT PISO-TECHO MARCA TEMPSTAR MODELO MK036AWAT; 36000 BTUH EN SALA DE JUNTAS | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 89 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA; 12000 BTUH EN SITE                                          | 8 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 90 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 91 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 92 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 93 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH         | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                            |   |         |                      |
|-----|---|----------------------------------------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 94  | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MCQUAY 24000 BTUH                                 | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 95  | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 36000 BTUH. MARCA CARRIER                     | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 96  | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH, MARCA YORK                        | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 97  | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA; 12000 BTUH EN SITE                                  | 7 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|     |   |                                                                            |   |         |                      |
| 98  | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 99  | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 100 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 101 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MCQUAY 24000 BTUH                                 | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 102 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH. MARCA CARRIER                     | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 103 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 60000 BTUH, MARCA YORK                        | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 104 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA; 12000 BTUH EN SITE                                  | 6 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|     |   |                                                                            |   |         |                      |
| 105 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 106 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                            |   |         |                      |
|-----|---|----------------------------------------------------------------------------|---|---------|----------------------|
| 107 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 108 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 24000 BTUH, MARCA MC QUAY                     | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 109 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 60000 BTUH, MARCA YORK                        | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 110 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH. MARCA CARRIER                     | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 111 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH. MARCA CARRIER                     | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 112 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA; 12000 BTUH EN SITE                                  | 5 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
|     |   |                                                                            |   |         |                      |
| 113 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 114 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 115 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 116 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 24000 BTUH, MARCA MC QUAY                     | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 117 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH, MARCA CARRIER                     | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 118 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 60000 BTUH, MARCA YORK                        | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 119 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI WALL MARCA WHIRLPOOL MODELO WA1043QO 12000 BTUH | 4 | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                                     |   |         |                         |
|-----|---|-------------------------------------------------------------------------------------|---|---------|-------------------------|
| 120 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 36000 BTUH.<br>MARCA PRIME EN EL SITE               | 4 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 121 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA YORK EN EL SITE                | 4 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 122 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 123 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 124 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 125 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 126 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 127 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 24000 BTUH,<br>MARCA MC QUAY                        | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 128 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA;<br>12000 BTUH EN SITE                                        | 3 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 129 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 2 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 130 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 2 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 131 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 2 | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                                     |          |         |                         |
|-----|---|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------------------|
| 132 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | 2        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 133 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 36000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | 2        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 134 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA;<br>12000 BTUH EN SITE                                        | 2        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 135 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT TIPO HI<br>WALL MARCA WHIRLPOOL<br>MODELO WA1043QO 12000<br>BTUH | 1        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 136 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 60000 BTUH,<br>MARCA YORK                           | 1        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 137 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA;<br>12000 BTUH EN SITE                                        | 1        | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 138 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 36000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | MEZANINE | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 139 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | MEZANINE | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 140 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 12000 BTUH,<br>MARCA CARRIER                        | MEZANINE | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 141 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT<br>CAPACIDAD 36000 BTUH,<br>MARCA YORK                           | MEZANINE | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |
| 142 | 1 | MINISPLIT MARCA MIDEA;<br>12000 BTUH EN SITE                                        | MEZANINE | MENSUAL | DE MARZO A<br>DICIEMBRE |

II.1.6. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE PLAZA, Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.

CONSIDERADOS EN LA PARTIDA III

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020.

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA COAPA | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 143 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA YORK 12000 BTUH                                               | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 144 | 1        | EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 30000 BTUH                                          | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 145 | 1        | EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 30000 BTUH                                          | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO. | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA MIXCOAC | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 146 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH, MARCA CARRIER                                   | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 147 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH, MARCA CARRIER                                   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 148 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 12000 BTUH, MARCA CARRIER                                   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 149 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 18000 BTUH, MARCA CARRIER                                   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 150 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT CAPACIDAD 18000 BTUH, MARCA CARRIER                                   | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 151 | 1        | EQUIPO MULTISPLIT CAPACIDAD 60000 BTUH, MARCA CARRIER                                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 152 | 1        | EQUIPO MULTISPLIT CAPACIDAD 60000 BTUH, MARCA CARRIER                                    | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|---------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
|----|----------|---------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA SAN ANTONIO |   |                                                                   |             |         |                      |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 153                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 12 CB CAPACIDAD 12000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 154                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 12 CB CAPACIDAD 12000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 155                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 12 CB CAPACIDAD 12000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 156                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 12 CB CAPACIDAD 12000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 157                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 12 CB CAPACIDAD 12000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 158                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 18 CB CAPACIDAD 24000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 159                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 18 CB CAPACIDAD 18000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 160                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MOD: TMCLA 18 CB CAPACIDAD 18000 BTUH           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 161                                  | 1 | EQUIPO MARCA MIDEA EXTRA SPLIT MOD: MCFT60CB CAPACIDAD 60000 BTUH | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 162                                  | 1 | EQUIPO MARCA MIDEA EXTRA SPLIT MOD: MCFT60CB CAPACIDAD 60000 BTUH | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 163                                  | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MARCA LG, MOD: SG 121 CB CAPACIDAD 12000 BTUH   | SITE        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA TLALNEPANTLA | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
|----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                           |             |         |                      |
|-----|---|-----------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 164 | 1 | MARCA LENOX MOD: UNIS LXGUCMDO36, CAPACIDAD 36,000 BTUH.  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 165 | 1 | MARCA LENOX MOD: UNIS LXGHHGZ012100P201 DE 12 36,000 BTU. | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 166 | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MARCA FREVEN, CAPACIDAD 12,000 BTUH     | SITE        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA VALLEJO       | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 167 | 1        | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE, MARCA TRANE DE 60,000 BTUH.                        | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 168 | 1        | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA GOOD MAN MAN60000LH CAPACIDAD 60,000 BTUH. | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 169 | 1        | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA GOOD MAN MAN60000LH CAPACIDAD 60,000 BTUH. | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 170 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD: SIN CAPACIDAD 12,000 BTUH                                 | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLAZA AÑIL | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 171 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HMC12JT-E DE 12000 BTUH                       | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 172 | 1        | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HMC12JT-E DE 12000 BTUH                       | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                         |             |         |                      |
|-----|---|-------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 173 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HMC12JT-E DE 12000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 174 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HPC24JC-E DE 24000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 175 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HPC24JC-E DE 24000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 176 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HPC24JC-E DE 24000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 177 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. 40HPC24JC-E DE 24000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 178 | 1 | EQUIPOS MINI SPLIT MARCA MIRAGE DE 24000 BTUH                           | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 179 | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MARCA CONFOR, MOD: CAB12CTFFDBWP CAPACIDAD 12000 BTUH | SITE        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN CHALCO | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 180 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER, MOD: 36CIL036-341, CAPACIDAD 36000 BTUH         | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 181 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA WHIRPOOL, MOD: WA300212000 CAPACIDAD 12000 BTUH          | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN TEXCOCO | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 182 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA YORK, MOD: YBT24FSADS, CAPACIDAD 24000 BTUH               | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|     |   |                                                                    |             |         |                      |
|-----|---|--------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------|
| 183 | 1 | EQUIPO MINI SPLIT MARCA YORK, MOD: YBFEX12DS, CAPACIDAD 12000 BTUH | SITE        | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |
| 184 | 1 | EQUIPO MARCA LG MOD. C121LG, CAPACIDAD 12000 BTUH                  | PLANTA BAJA | MENSUAL | DE MARZO A DICIEMBRE |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN ECATEPEC | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 185 | 1        | EQUIPO MINISPLIT MARCA LG, FRENVEN, CAPACIDAD 12000 BTUH                           | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 186 | 1        | EQUIPO MINISPLIT MARCA MIDEA, MOD: SIN CAPACIDAD 12,000 BTUH                       | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 187 | 1        | EQUIPO MINISPLIT MARCA MIDEA, MOD: SIN CAPACIDAD 12,000 BTUH                       | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO  | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN CONGRESO DEL TRABAJO | PISO | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|
| 188 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA YORK, MOD: YH9FXC12BAH-FX, CAPACIDAD 12000 BTUH                        | SITE | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

| NO. | CANTIDAD | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN CUATITLAN IZCALLI | PISO        | FRECUENCIA DEL SERVICIO | MESES DE APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO |
|-----|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 189 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA YORK, MOD: YH9FXC24BAMEX, CAPACIDAD 24000 BTUH                      | PLANTA BAJA | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |
| 190 | 1        | EQUIPO MINI SPLIT MARCA DAIKIN, MOD: FTX12MNVJU, CAPACIDAD, 12000 BTUH                      | SITE        | MENSUAL                 | DE MARZO A DICIEMBRE                  |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## II.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS CONSISTE EN EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE REALIZARÁ EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, Y MECÁNICOS.

EL INSTITUTO FONACOT SE RESERVA EL DERECHO DE SUSTITUIR LOS BIENES O MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LOS CUADROS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA ESTE CASO EL INSTITUTO FONACOT DARÁ AVISÓ AL LICITANTE GANADOR MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE HAGA SABER LA NUEVA UBICACIÓN DEL EQUIPO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 24 HORAS.

### II.2.1 . REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE MENSUAL (QUE INCLUYE LOS REPORTES DE LOS MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUALES EN EL MES CORRESPONDIENTE) DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN SU CASO CORRECTIVO PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES PARTIDAS, CONTENIDOS EN NUMERAL II.1 "CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO". DICHO REPORTE DEBERÁ CONTENER LA FECHA Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE EFECTÚE EN CADA UNO DE ÉSTOS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y ANOTAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES SOBRE EL ESTADO DE OPERACIÓN, MISMAS QUE TENDRÁ OBLIGACIÓN DE INFORMAR MEDIANTE EL MISMO REPORTE APORTANDO LOS PORMENORES AL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES, LOS REPORTES (MENSUALES, TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUALES CUANDO LE TOQUE EL PERIODO) DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN EL QUE SE MENCIONEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ESTADO DE OPERACIÓN EN QUE SE DEJAN ÉSTOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS. EL FORMATO PARA LOS REPORTES SE INTEGRA AL PRESENTE COMO ANEXO A PARA LAS PARTIDAS L Y LL Y ANEXO B PARA LA PARTIDA LLL.

### II.2.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACION ELECTRICA

II.2.2A EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA. DEBERÁ CONTEMPLAR, POR LO MENOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA EXTERIOR DE GABINETE
- REVISIÓN VISUAL DE ESTADO DE CUCHILLAS
- REVISIÓN DE CERROJOS DE PUERTAS

II.2.2B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA. DEBERÁ CONTEMPLAR, POR LO MENOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES DE LA LIBRANZA PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INCLUYENDO EL PAGO DE DERECHOS. LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS TRÁMITES SERÁ PROPORCIONADA POR EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS, QUINCE DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA ACORDADA PREVIAMENTE CON EL LICITANTE GANADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA LIBRANZA.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA FECHA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO SE DARÁ A CONOCER MEDIANTE UN COMUNICADO ESCRITO PUDIENDO SER MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO AL LICITANTE GANADOR Y ESTARÁ DETERMINADA POR LOS ACUERDOS DE LAS ÁREAS QUE SOPORTAN PROCESOS CONTINUOS EN LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.

EL MANTENIMIENTO CONSISTE EN:

- LIMPIEZA PROFUNDA DE LA ESTRUCTURA DEL GABINETE INTERNA Y EXTERNA, Y DEL PISO
- REVISIÓN Y PRUEBAS AL SISTEMA DE CERROJO DE LAS PUERTAS DE LA SUBESTACIÓN
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- AJUSTE Y ENGRASADO DE CUCHILLAS SECCIONADORAS
- REALIZAR PRUEBAS DE APERTURA DE CUCHILLAS, VERIFICAR ALINEACIÓN DE LAS MISMAS
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CABLES DE 23 KV DE LA ACOMETIDA DE LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA EN LA SECCIÓN DE ENTRADA AL GABINETE DE SUBESTACIÓN
- REALIZAR PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO A CABLES DE ALTA TENSIÓN
- REVISIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA, REALIZACIÓN DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA A TIERRA DE LA MALLA Y VERIFICAR LAS CORRECTAS CONEXIONES DE PUESTA A TIERRA DE LAS PANTALLAS DE LOS CABLES DE ALTA TENSIÓN, APARTARRAYOS, GABINETE DE LA SUBESTACIÓN, TRANSFORMADOR Y CONDUCTOR NEUTRO.
- ENTREGAR POR ESCRITO UN INFORME PORMENORIZADO DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO QUE INCLUYA LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, ELECTROSTÁTICOS, PRUEBAS REALIZADAS Y, EN SU CASO, LOS AJUSTES NECESARIOS PARA CORRECCIÓN DE DESVIACIONES.

II.2.2C EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REALIZAR LIMPIEZA DE ESTRUCTURA GENERAL EXTERIOR
- REAPRIETE DE CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA
- REVISIÓN DE DIAL DE TAPS

II.2.2D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- REALIZACIÓN DE FILTRADO DE ACEITE DIELECTRICO DEL TRANSFORMADOR
- VERIFICAR EL ESTADO DE LOS AISLAMIENTOS POR HUMEDAD O SUCIEDAD
- VERIFICAR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ACEITE AISLANTE (APARIENCIA VISUAL, COLOR Y MEDICIÓN DEL FACTOR DE POTENCIA A 20 C° Y 100 C°)
- VERIFICAR EL ESTADO DEL ACEITE EN CUANTO AL NÚMERO DE NEUTRALIZACIÓN O ACIDEZ Y TENSIÓN INTERFACIAL
- VERIFICAR A TRAVÉS DE LA RIGIDEZ ELÉCTRICA DEL ACEITE SI NO ESTÁ HÚMEDO O TIENE PARTÍCULAS CONDUCTORAS EN SUSPENSIÓN
- VERIFICAR EL CONTENIDO DE GASES DISUELTOS EN EL ACEITE COMO PUEDEN SER: MONÓXIDO DE CARBONO, BIÓXIDO DE CARBONO, ETANO, METANO, ACETILENO, ETC.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**II.2.3 . ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA (INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE).**

II.2.3A EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA DE FILTROS Y MALLAS DEL SISTEMA CENTRAL DE LUBRICACIÓN
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- VERIFICACIÓN Y PUESTA A NIVEL DE ACEITE DEL CARTER
- REVISIÓN DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN
- VERIFICACIÓN DE FILTROS DE AIRE DE ADMISIÓN
- REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL GOBERNADOR DE CONTROL DE VELOCIDAD Y AJUSTE DE FRECUENCIA A 1,800 RPM
- LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE OPERACIÓN ADECUADA DEL TURBO CARGADOR
- VERIFICACIÓN Y SERVICIO DE LA VÁLVULA SOLENOIDE
- VERIFICACIÓN Y DRENADO DE LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE COMBUSTIBLE
- VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE, DE FUGAS EN LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AGUA
- VERIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE DIÉSEL.
- CHEQUEO DE LA CONCENTRACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DEL RADIADOR, REVISIÓN DE FUGAS
- VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PRECALENTADOR DE AGUA, ASÍ COMO DEL TERMOSTATO
- REVISIÓN Y REEMPLAZO, EN CASO DE REQUERIRSE, DE LAS MANGUERAS DEL PRECALENTADOR Y DE LÍQUIDO REFRIGERANTE.
- REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS, DEL MOTOR Y VENTILADOR
- LIMPIEZA GENERAL DE LA ESTRUCTURA EXTERNA
- REVISIÓN DE MARCHA Y/O MOTOR DE ARRANQUE, VERIFICANDO ESTADO DE BUJES Y CARBONES
- RETIRO DE TOLVA, LIMPIEZA DE RADIADOR Y VENTILADOR
- REVISIÓN Y PRUEBA DE BOMBA DE AGUA
- REAPRIETE GENERAL DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS
- REVISIÓN Y REAPRIETE DE ARNÉS ELÉCTRICO DEL MOTOR
- VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS ACUMULADORES, ZAPATAS MECÁNICAS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES PORTA-ELECTRODO, BASE O SOPORTE, ASÍ COMO DE LA DENSIDAD DEL LÍQUIDO Y PUESTA A NIVEL DEL ELECTROLÍTICO DE LOS ACUMULADORES
- REVISIÓN Y AJUSTE DE ACOPLAMIENTO DEL SILENCIADOR
- BÚSQUEDA Y CORRECCIÓN DE FUGAS DEL SISTEMA DE ESCAPE DE GASES NO CONDENSABLES DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, SILENCIADOR Y JUNTA FLEXIBLE
- REVISIÓN SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO DEL MOTOR
- REAPRIETE DE ANCLAJE
- REVISIÓN Y COMPROBACIÓN SEMANAL DE LA OPERACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA POR ALTA TEMPERATURA, BAJA PRESIÓN DE ACEITE, LARGO ARRANQUE, BAJO NIVEL DE COMBUSTIBLE Y SAQUE DE MARCHA EN CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DURANTE LOS CICLOS DE TRANSFERENCIA. LAS OBSERVACIONES Y RESULTADO DE ESTA

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMPROBACIÓN DEBERÁN ANOTARSE EN EL MISMO FORMATO DE MANTENIMIENTO  
INCLUIDO COMO ANEXO A DEL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.**

II.2.3B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE DEL RADIADOR
- APLICACIÓN DE ACEITE SAE 40 MONOGRADO PARA MOTORES A DIÉSEL
- SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS DE COMBUSTIBLE
- SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS DE ACEITE
- SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE
- SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AGUA
- ENTREGAR POR ESCRITO UN INFORME PORMENORIZADO DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO QUE INCLUYA LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, ELECTROSTÁTICOS, PRUEBAS REALIZADAS Y, EN SU CASO, LOS AJUSTES NECESARIOS PARA CORRECCIÓN DE DESVIACIONES.

II.2.3C EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA EXTERIOR
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LOS RODAMIENTOS UTILIZANDO MÉTODOS INDIRECTOS (TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO, ESTETOSCOPIO)
- REAPRIETE DE ACOPLAMIENTO A MOTOR
- REAPRIETE DE CONEXIONES EN REGISTRO
- REVISIÓN DE OPERACIÓN DE INTERRUPTOR DE 300 AMP.
- LIMPIEZA Y PEINADO DE CONDUCTORES
- REAPRIETE DE ANCLAJE

II.2.3D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE DEVANADOS RETIRANDO SOLO LAS TOLVAS DE VENTILACIÓN
- INSPECCIÓN FÍSICA DE ROTOR
- RETIRO DE TOLVAS A GENERADOR, LIMPIEZA DE TAPAS DE CAJA DE CARBONES, SOPLETEO CON AIRE DE BAJA PRESIÓN PARA RETIRO DE POLVO.
- ENTREGAR POR ESCRITO UN INFORME PORMENORIZADO DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO QUE INCLUYA LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, ELECTROSTÁTICOS, PRUEBAS REALIZADAS Y, EN SU CASO, LOS AJUSTES NECESARIOS PARA CORRECCIÓN DE DESVIACIONES.

## II.2.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
II.2.4A EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL TABLERO DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW., DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA, REVISIÓN Y AJUSTE DE TEMPORIZADORES DE ENTRADA A LA TRANSFERENCIA Y SAQUE DE PLANTA.
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SENSOR DE VOLTAJE
- LIMPIEZA, REVISIÓN Y AJUSTE DEL REGULADOR DE VOLTAJE (REÓSTATO DE AJUSTE FINO DE VOLTAJE, GABINETE INTEGRAL PARA ALOJAR EL REGULADOR TOTALMENTE CABLEADO Y CONECTADO AL GENERADOR)
- LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA POR UNIDAD BÁSICA A BASE DE INTERRUPTORES
- LIMPIEZA GENERAL DEL GABINETE ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES AL TABLERO DE CONTROL QUE INCLUYE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN COMO LO SON VOLTÍMETRO, CONMUTADORES DE FASES, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, FRECUENCÍMETRO, CONTADOR DE HORAS DE TRABAJO, TABLILLAS DE AMPERÍMETROS, TEMPORIZADORES, CLEMAS DE CONEXIONES, ETC.
- VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS LÁMPARAS INDICADORAS DE ESTADO DE TRABAJO
- VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA EN MANUAL
- REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL EQUIPO EN VACÍO, Y CON CARGA, MEDICIÓN DE FRECUENCIA, VOLTAJE Y AMPERAJE
- VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO Y OPERACIÓN DE LAS PROTECCIONES SUPRIMIENDO LA RED COMERCIAL.

II.2.4B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TABLEROS DE ALUMBRADO NORMAL Y DE EMERGENCIA, TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y REGULADA, TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO, CENTROS DE CARGA, TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, TABLEROS DE CONTROL DEL SISTEMA BOMBEO CISTERNA TINACO- TANQUE ALTO, TABLEROS DE BOMBA CÁRCAMO, TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS DE CISTERNAS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- IDENTIFICACIÓN Y ROTULACIÓN DE TABLEROS
- PEINADO E IDENTIFICACIÓN DE LOS CIRCUITOS DERIVADOS EN LOS CENTROS DE CARGA
- LIMPIEZA DEL TABLERO, CON LÍQUIDO DESENGRASANTE Y REVISIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN BARRAS, CLEMAS, BARRAS DE NEUTROS, TERMINALES DE INTERRUPTORES DERIVADOS, ASÍ COMO VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE CADA INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO PRINCIPAL DE TABLERO O DERIVADO
- REAPRIETE DEL CONDUCTOR DEL SISTEMA DE TIERRA, CONTRA GABINETE

II.2.4C EL MANTENIMIENTO MENSUAL AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA GENERAL Y AISLADA, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO:  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- REALIZAR RECORRIDO POR NIVELES VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL SISTEMA (CONDUCTOR, ACOPLADORES, DISYUNTORES, SISTEMAS DELTA DE UNIFICACIÓN DE SISTEMA)
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- REALIZAR REAPRIETE DE CONEXIONES EN BARRAS DE COBRE
- REALIZAR REAPRIETE DE HERRAJES DE SUJECCIÓN A MURO DE TABILLAS
- VERIFICAR Y EN SU CASO CAMBIAR ZAPATAS DE CONEXIÓN A BARRAS UTILIZANDO REFACCIONES DE CALIDAD, Y QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

II.2.4D EL MANTENIMIENTO MENSUAL AL SISTEMA DE APARTARRAYOS, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REALIZAR RECORRIDO POR NIVELES Y EN AZOTEA VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL SISTEMA (CONDUCTOR, ADITAMENTOS DE ACOPLAMIENTO, DELTA DEL SISTEMA)
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL
- REALIZAR REAPRIETE DE CONEXIONES EN ACOPLAMIENTOS
- REALIZAR REAPRIETE DE HERRAJES DE SUJECCIÓN A MURO Y TECHO
- VERIFICAR Y EN SU CASO CAMBIAR ZAPATAS DE CONEXIÓN UTILIZANDO REFACCIONES DE CALIDAD, Y QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, COMPLETAR PUNTAS DE SISTEMA JAULA DE FARADAY.

II.2.4E EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL AL MOTOR Y TURBINA DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- DESCONEXIÓN DE MOTOR
- LIMPIEZA DE CONEXIONES, TERMINALES, Y/O CLEMAS DE CONEXIÓN
- LIMPIEZA DE ESTATOR Y ROTOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE RODAMIENTOS
- APLICACIÓN DE BARNIZ AISLANTE EN DEVANADOS DE ESTATOR
- PRUEBAS DE OPERACIÓN
- CONEXIÓN DE MOTOR
- REVISIÓN DE FLECHAS E IMPULSOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE CHUMACERAS DE TURBINA
- NIVELACIÓN DE LA TURBINA (EL REFACCIONAMIENTO REQUERIDO SE COTIZARA POR SEPARADO)

II.2.4F EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL AL EQUIPO MONTACARGAS DE SUMINISTROS (MOTOREDUCTOR, TAMBOR DE MALACATE, CABLE DE ACERO, POLEAS Y EQUIPO DE CONTROL), DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REVISIÓN DE MOTOR-REDUCTOR
- LIMPIEZA DE CONEXIONES, TERMINALES, Y/O CLEMAS DE CONEXIÓN
- LIMPIEZA DE ESTATOR Y ROTOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE RODAMIENTOS
- CAMBIO DE ACEITE AL REDUCTOR
- REVISIÓN DE CHUMACERAS
- REVISIÓN DE POLEAS POR DESGASTE DE OPERACIÓN
- REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL CABLE DE ACERO Y HERRAJES DE SUJECCIÓN

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL EQUIPO EN VACÍO, Y CON CARGA, MEDICIÓN DE FRECUENCIA, VOLTAJE Y AMPERAJE
- VERIFICACIÓN DEL CORRECTO SISTEMA DE ARRANQUE Y OPERACIÓN. (EL REFACCIONAMIENTO REQUERIDO SE COTIZARÁ POR SEPARADO)

II.2.4G EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A LAS BOMBAS DE AGUA DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS (BOMBAS DE LAS CISTERNAS, BOMBAS DEL HIDRONEUMÁTICO), DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL MANTENIMIENTO A LOS MOTORES DE LAS BOMBAS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y EL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA-TINACOS, CONSISTENTE EN:

- DESCONEXIÓN DE MOTORES
- LIMPIEZA DE CONEXIONES, TERMINALES, Y/O CLEMAS DE CONEXIÓN
- LIMPIEZA DE ESTATOR Y ROTOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE RODAMIENTOS
- APLICACIÓN DE BARNIZ AISLANTE EN DEVANADOS DE ESTATOR
- PRUEBAS DE OPERACIÓN
- CONEXIÓN DE MOTORES
- REVISIÓN DE FLECHAS E IMPULSOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE SELLO MECÁNICO
- CAMBIO DE JUNTAS (EL REFACCIONAMIENTO REQUERIDO SE COTIZARÁ POR SEPARADO)

II.2.4H EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A LA BOMBA DEL CÁRCAMO, DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

EL MANTENIMIENTO AL MOTOR DE LA BOMBA SUMERGIBLE DEL CÁRCAMO, CONSISTENTE EN:

- DESCONEXIÓN DE MOTOR
- EXTRACCIÓN DE LA FOSA DEL CÁRCAMO
- LIMPIEZA DE CONEXIONES, TERMINALES, Y/O CLEMAS DE CONEXIÓN
- LIMPIEZA PROFUNDA DE ESTATOR Y ROTOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE RODAMIENTOS
- APLICACIÓN DE BARNIZ AISLANTE EN DEVANADOS DE ESTATOR
- PRUEBAS DE OPERACIÓN
- CONEXIÓN DE MOTOR
- REVISIÓN DE FLECHAS E IMPULSOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE SELLO MECÁNICO
- CAMBIO DE JUNTAS. (EL REFACCIONAMIENTO REQUERIDO SE COTIZARÁ POR SEPARADO)

## II.2.5 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO

II.2.5A EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TABLEROS DE CONTROL DE HIDRONEUMÁTICOS DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA DEL TABLERO, CON LÍQUIDO DESENGRASANTE Y REVISIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE, AJUSTE DE PREOSTATO
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN BARRAS, CLEMAS, BARRAS DE NEUTROS, TERMINALES DE INTERRUPTORES DERIVADOS, ASÍ COMO VERIFICACIÓN DE LA

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**CORRECTA OPERACIÓN DE CADA INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO PRINCIPAL DE TABLERO O DERIVADO**

- REAPRIETE DEL CONDUCTOR DEL SISTEMA DE TIERRA, CONTRA GABINETE
- REALIZAR LA LIMPIEZA DE CONTACTOS CON LÍQUIDO DIELECTRICO Y EN EL CASO DE SER REQUERIDO REALIZAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS EN LOS CONTACTORES DEL ARRANCADOR Y CAMBIO DE ELEMENTO BIMETÁLICO DE PROTECCIÓN DE LAS BOMBAS DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO (EL REFACCIONAMIENTO REQUERIDO SE COTIZARÁ POR SEPARADO).

**II.2.5B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS TANQUES DE PRESION EN HIDRONEUMÁTICOS**

- VERIFICAR SOLDADURAS MEDIANTE INSPECCIÓN OCULAR EN LA ESTRUCTURA DEL TANQUE.
- REALIZAR LIMPIEZA PARA EVITAR CORROSIÓN AN LA PINTURA.
- PURGAR EL TANQUE SI SE AMERITA.
- REVISAR EL ESTADO DE LA TUBERÍA DE LOS TANQUES HACIA LAS BOMBAS EN TODA SU TRAYECTORIA.

**II.2.5C EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL A CISTERNAS, TINACOS Y TANQUE ALTO DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

RETIRO DE LODOS Y SEDIMENTOS Y TODO AQUELLO QUE GENERE CONTAMINACIÓN DEL AGUA DE LAS CISTERNAS EXISTENTES EN EL NIVEL SÓTANO DEL INMUEBLE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SIGUIENTE:

- CISTERNA 1 DE 50,000 LTS. (EDIFICIO SEDE)
- CISTERNA 2 DE 30,000 LTS. (EDIFICIO SEDE)
- CISTERNA 3 DE 30,000 LTS. (EDIFICIO SEDE)
- CISTERNA 4 DE 3,000 LTS. (EDIFICIO SEDE)
- TINACOS EN EL NIVEL AZOTEA 4 UNIDADES DE 1500 LTS CADA UNO (EDIFICIO SEDE)
- TANQUE DE ALMACENAMIENTO ALTA (EDIFICIO SEDE ALTERNA)
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LA VÁLVULA TIPO FLOTADOR DE LA TOMA MUNICIPAL
- CLORADO DEL AGUA DE LAS CISTERNAS Y DE LOS TINACOS.

**II.2.6 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**

SE DEBERÁ EFECTUAR LA LIMPIEZA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS TIPOS MINI SPLIT, FAN & COIL, Y SISTEMA DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO, EFECTUANDO LA INSPECCIÓN VISUAL, LIMPIEZA DE TURBINA Y SERPENTÍN INTERIOR, REALIZANDO LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PROPIOS PARA ELIMINAR HONGOS BACTERIAS VIRUS Y OTROS BACTERICIDAS ASÍ COMO POLÍMERO DILUIDO EN AGUA EN EL INTERIOR PARA ENCAPSULAR LOS MICRO ORGANISMOS, LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE CHAROLA DE CONDENSADOS, TOMA DE PARÁMETROS DE VOLTAJE, AMPERAJE, TEMPERATURA, Y PRESIONES, APRIETE Y AJUSTE DE TODA LA TORNILLERÍA EXPUESTA A MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN Y AJUSTE DE VÁLVULAS DE 2 O 3 VÍAS DE AGUA HELADA, PRUEBAS DE HERMETICIDAD DEL CIRCUITO DE AGUA HELADA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DIFUSORES Y REJILLAS.

REPORTE DE SERVICIOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. - EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE DE SERVICIOS PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS ENLISTADOS.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
DICHO REPORTE DEBERÁ CONTENER LAS FECHAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO QUE SE EFECTÚEN EN CADA UNO DE ESTOS.

MENSUALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR, EN UN PERIODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES AL INICIO DE CADA MES, LOS REPORTES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL QUE SE MENCIONEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ESTADO DE OPERACIÓN EN QUE SE DEJAN ESTOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS. EL FORMATO PARA LOS REPORTES SE INTEGRA AL PRESENTE COMO **ANEXO A**.

## II.2.6A MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS TIPO MINI SPLIT Y/O MULTI SPLIT

- LIMPIEZA EXTERIOR
- REAPRIETE DE TORNILLERÍA
- PEINADO DE SERPENTÍN (CONDENSADORA)
- REPARACIÓN DE FUGAS
- REVISIÓN DE VENTILADOR, COMPRESOR Y MOTOR DE EVAPORADOR
- REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DEL DREN DEL EVAPORADOR
- REVISIÓN DE TURBINA (S) DEL EVAPORADOR
- REVISIÓN DE DIFUSORES DE AIRE DEL EVAPORADOR
- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL REMOTO O TERMOSTATO
- APRIETE DE CONECTORES A TUBERÍAS
- VERIFICAR SISTEMA DE DESALOJO DE AGUA
- LIMPIEZA DE FILTRO
- LIMPIEZA DE SERPENTÍN
- VERIFICAR PRESIONES DE GAS
- RECARGA DE GAS (EN CASO DE SER NECESARIO)
- REVISIÓN DE VÁLVULAS/GAS (ALTA Y BAJA)
- AJUSTE DE BASE DE SUJECIÓN
- REAPRIETE DE CONECTORES
- VERIFICAR VALORES DE VOLTAJE
- VERIFICAR VALORES DE CORRIENTE

## II.2.6B MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS TIPO FAN AND COIL HORIZONTALES Y VERTICALES

- REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS DE CONTROL Y FUERZA
- REVISIÓN DE VÁLVULAS DE APERTURA Y CIERRE DE AGUA HELADA
- LIMPIEZA DE PANEL Y REVISIÓN DE DESAGÜE Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
- MOTOR
- REVISIÓN DE TURBINA
- REVISAR TEMPERATURA
- TOMA DE MEDICIONES ELÉCTRICAS
- ELIMINACIÓN DE VIBRACIONES
- APRIETE DE CONEXIONES
- VERIFICAR ALINEACIÓN DE FLECHA
- REVISIÓN DE BASE
- ROTORES
- LIMPIEZA
- VERIFICAR LIBRE MOVIMIENTO
- LUBRICACIÓN
- SERPENTÍN

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- LIMPIEZA
- REVISIÓN DE FUGAS
- CHAROLA DE CONDENSADOR
- OPERACIÓN CORRECTA DEL DRENAJE/DESAZOLVE
- ELIMINAR OBSTRUCCIONES
- TERMOSTATO
- VERIFICAR CORRECTA OPERACIÓN
- CUERPO
- REVISIÓN Y APRIETE DE ANCLAS
- REJILLA PARA TOMA DE AIRE EXTERIOR
- LIMPIAR MALLA
- VERIFICAR ABERTURAS CORRECTAS

## II.2.6C MANTENIMIENTO MENSUAL A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (CHILLER) 100 TONELADAS

- REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS DE CONTROL Y FUERZA (TABLEROS DE CONTROL)
- LIMPIEZA Y REVISIÓN DE CONEXIONES
- REVISAR CORRECTA OPERACIÓN
- REVISIÓN DE CONTACTORES DE CONTROL Y FUERZA
- REVISIÓN DE VÁLVULAS DE 3 VÍAS
- REVISIÓN DEL SWITCH DE CONTROL Y FLUJO
- REVISIÓN DE COMPRESOR
- REVISIÓN DE TEMPERATURA
- MEDICIONES ELÉCTRICAS
- REVISIÓN DE MOTORES DE VENTILACIÓN
- REVISIÓN DE CONDENSADOR
- TOMA DE MEDICIONES ELÉCTRICAS EN MOTORES DE ABANICOS
- VERIFICAR LIBRE MOVIMIENTO DE ABANICOS
- REVISIÓN DE VÁLVULAS DE APERTURA AGUA HELADA
- REVISIÓN DE PANEL DE CONTROL
- REVISIÓN DE MANÓMETROS DE PRESIÓN
- REVISIÓN DE MOTORES DE CIRCULACIÓN DE AGUA
- VERIFICAR TEMPERATURA
- TOMA DE MEDICIONES ELÉCTRICAS
- REVISIÓN DE COMPONENTES DE CONTROL Y FUERZA DEL MOTOR
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BOMBA
- REVISIÓN DE AMPERAJE
- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

## II.2.6D MANTENIMIENTO SEMESTRAL A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (CHILLER) 100 TONELADAS

- REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS DE CONTROL Y FUERZA (TABLEROS DE CONTROL)
- LIMPIEZA Y REVISIÓN DE CONEXIONES
- REVISAR CORRECTA OPERACIÓN
- REVISIÓN DE CONTACTORES DE CONTROL Y FUERZA

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: [ofitodo@outlook.com](mailto:ofitodo@outlook.com) / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TANQUE DE EXPANSIÓN
- REVISIÓN DE VÁLVULAS DE 3 VÍAS
- REVISIÓN DEL SWITCH DE CONTROL Y FLUJO
- REVISIÓN DE COMPRESOR
- REVISIÓN DE TEMPERATURA
- MEDICIONES ELÉCTRICAS
- ELIMINAR VIBRACIONES
- APRETAR CONEXIONES
- VERIFICAR NIVEL DE ACEITE (PONER A NIVEL EN CASO DE SER NECESARIO RELLENAR)
- EFECTUAR ANÁLISIS DE ACEITE
- REVISIÓN Y CARGA DE GAS
- REVISIÓN DE MOTORES DE VENTILACIÓN
- REVISIÓN DE CONDENSADOR
- REVISIÓN DE FUGAS DE REFRIGERANTE
- REVISIÓN DE EMPAQUES Y ASIENTOS EN VÁLVULAS
- LIMPIEZA DEL SERPENTÍN
- TOMA DE MEDICIONES ELÉCTRICAS EN MOTORES DE ABANICOS
- LUBRICACIÓN COJINETES O BALEROS
- VERIFICAR ALINEACIÓN
- ELIMINAR VIBRACIONES
- VERIFICAR LIBRE MOVIMIENTO DE ABANICOS
- REVISIÓN DE VÁLVULAS DE APERTURA AGUA HELADA
- REVISIÓN DE PANEL DE CONTROL
- REVISIÓN DE MANÓMETROS DE PRESIÓN
- REVISIÓN DE GABINETE
- VERIFICAR ESTADO DE BASES ANTIVIBRATORIAS
- REVISIÓN Y APRIETE DE ANCLAS
- REVISIÓN DE MOTORES DE CIRCULACIÓN DE AGUA
- VERIFICAR TEMPERATURA
- TOMA DE MEDICIONES ELÉCTRICAS
- ELIMINACIÓN DE VIBRACIONES
- APRIETE CONEXIONES
- VERIFICAR ALINEACIÓN
- LUBRICACIÓN DE COJINETES Y BALEROS
- REVISIÓN DE COMPONENTES DE CONTROL Y FUERZA DEL MOTOR
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BOMBA
- VERIFICAR ESTADO DEL CUERPO E IMPULSOR
- DESARMAR Y REVISAR IMPULSOR CARCAZA Y COJINETES O BALEROS
- REVISIÓN DE SELLOS MECÁNICOS
- REVISIÓN DE AMPERAJE
- REVISIÓN DE TINACO DE RECUPERACIÓN DE AGUA
- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
- LIMPIEZA Y DESINCRUSTACIÓN DEL SISTEMA
- DUCTERÍAS
- REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE FORROS
- UNIONES FLEXIBLES C/DUCTO
- BOMBA PARA MANEJO DE AGUA HELADA
- LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLEROS DE CONTROL
- PRUEBAS DE HERMETICIDAD DEL CIRCUITO DE AGUA HELADA
- LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS Y BALEROS
- APRIETE Y AJUSTE DE TORNILLERÍA EXPUESTA A MOVIMIENTO

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE EXPANSIÓN, VACIADO DEL TANQUE, DESINFECCIÓN CON HIPOCLORITO DE SODIO EN PROPORCIÓN 20 ML POR CADA LITRO DE AGUA
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA UTILIZADA EN EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, VACIADO DE CONTENIDO EXISTENTE, UTILIZANDO COMO DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO EN PROPORCIÓN 20 ML POR CADA LITRO DE AGUA, REALIZANDO DOS VACIADOS PARA ELIMINAR IMPUREZAS
- SUMINISTRO DE PRODUCTO QUÍMICO SUAVIZANTE DE AGUA PARA EVITAR INCRUSTACIONES Y SARRO, ESTABILIZADOR DE PH DE AGUA EN CIRCUITO DE AGUA HELADA

## II.2.6E MANTENIMIENTO MENSUAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EN EL CENTRO DE CÓMPUTO

- LIMPIEZA INTERIOR
- LIMPIEZA EXTERIOR
- LIMPIEZA DE SERPENTÍN
- LIMPIEZA DEL DUCTO DE ENTRADA
- LIMPIEZA DEL DUCTO DE SALIDA
- REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE CONTROL Y FUERZA
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FILTROS
- LIMPIEZA DE SISTEMA HUMIDIFICADOR Y REVISIÓN DE LÁMPARA
- REVISIÓN DE MOTORES
- REVISIÓN DE VENTILADORES
- REVISIÓN DE COMPRESORES
- TOMA DE LECTURA DE VOLTAJE, AMPERAJE, TEMPERATURA, PRESIONES
- REVISIÓN DE BULBOS SENSORES
- REVISIÓN DE INTERRUPTORES DE PRESIÓN
- PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMACIÓN

## II.2.6F MANTENIMIENTO TRIMESTRAL A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EN EL CENTRO DE CÓMPUTO

- LIMPIEZA INTERIOR
- LIMPIEZA EXTERIOR
- REAPRETADO DE TORNILLERÍA
- APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE EN SERPENTÍN
- NIVELACIÓN DE CHAROLA Y TUBERÍA DE CONDENSADOS
- LIMPIEZA DE SERPENTÍN
- LIMPIEZA DEL DUCTO DE ENTRADA
- LIMPIEZA DEL DUCTO DE SALIDA
- ALINEACIÓN DE POLEAS
- REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE CONTROL Y FUERZA
- REAPRIETE DE CONEXIONES
- REAPRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS
- REVISIÓN Y BALANCEO DE TURBINAS
- REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS BALEROS Y BUJES
- REVISIÓN, NIVELACIÓN TENSIÓN Y AJUSTE DE POLEAS Y BANDAS
- REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FILTROS (SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO)
- LIMPIEZA DE SISTEMA HUMIDIFICADOR Y REVISIÓN DE LÁMPARA
- REVISIÓN DE MOTORES

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: [ofitodo@outlook.com](mailto:ofitodo@outlook.com) / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- REVISIÓN DE VENTILADORES
- REVISIÓN DE COMPRESORES
- TOMA DE LECTURA DE VOLTAJE, AMPERAJE, TEMPERATURA, PRESIONES
- REVISIÓN DE BULBOS SENSOES
- REVISIÓN DE INTERRUPTORES DE PRESIÓN
- CORRECCIÓN DE FUGAS DE REFRIGERANTE EN EL SISTEMA
- RECARGA DE REFRIGERANTE
- CORRECCIÓN DE FUGAS DE AGUA EN EL SISTEMA
- REVISIÓN DE CARGA DE GAS Y TOMA DE LECTURA DE PRESIONES
- PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMACIÓN
- PRUEBAS DE HERMETICIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN

## 2.1.1 II.3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CON EL OBJETO DE ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LOS CUADROS DEL NUMERAL II.1 "CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO" DEL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO**, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁ CUANDO ASÍ SE REQUIERA PREVIA COTIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA POR EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS. EL COSTO QUE POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA SE GENERE EN LAS REPARACIONES HECHAS EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ESTARÁ INCLUIDO EN EL COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SOLICITUD EXPRESA DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS.

SI DERIVADO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE DETECTA LA NECESIDAD DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DARÁ AVISO AL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS, MEDIANTE UNA NOTA DESCRIPTIVA CONTENIDA EN EL MISMO FORMATO DE REPORTE DE MANTENIMIENTO (**ANEXO A PARA LAS PARTIDAS L Y LL Y ANEXO B PARA LA PARTIDA LLL**).

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ SER PRESTADO CON UN ESQUEMA DE ATENCIÓN DE 7X24 DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO INCLUYENDO LOS DOMINGOS Y LOS DÍAS FESTIVOS.

EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA CONTARÁ CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS PARA ENTREGAR LA COTIZACIÓN QUE CORRESPONDA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE HICIERA EN SU CASO EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS. UNA VEZ AUTORIZADA LA COTIZACIÓN POR ÉSTE, SE DISPONDRÁ DE 6 HORAS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE REFACCIONES MISMAS QUE PARA SU INSTALACIÓN DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNA PARA LUEGO EJECUTAR LA REPARACIÓN. LO ANTERIOR APLICA SOLO EN LOS CASOS QUE LA FALLA NO AFECTE DE MANERA SIGNIFICATIVA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT. EJECUTAR LA REPARACIÓN DE LAS FALLAS DETECTADAS, ASÍ COMO EL CAMBIO DE PARTES QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS.

PARA OTORGAR EL VISTO BUENO SOBRE EL SUMINISTRO DE REFACCIONES, EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNA PODRÁ SOLICITAR MÁS DE UNA COTIZACIÓN PARA VERIFICAR QUE EL COSTO DE LAS MISMAS ESTE ACORDE CON LOS PRECIOS DE MERCADO Y EN CASO DE SER NECESARIO SOLICITARÁ AL LICITANTE GANADOR REALIZAR EL AJUSTE EN SU COTIZACIÓN A FIN DE ASEGURAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO.

CUANDO SE PRESENTE FALLAS EN CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS O SISTEMAS QUE PONGAN EN RIESGO LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, LA REPARACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE DE MANERA INMEDIATA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS CONTRATOS ABIERTOS, LA APROBACIÓN DE SUMINISTRO DE REFACCIONES SI ESTO FUERA NECESARIO. PARA EL OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO DE ESTE TIPO DE REPARACIONES EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN REPORTE DE FALLA EN TIEMPO DE OCURRENCIA DE LA MISMA FALLA.

## II.3.1 SERVICIO DE RENTA DE PLANTAS DE EMERGENCIA BAJO DEMANDA CONSIDERADO SOLO PARA LA PARTIDA I

A SOLICITUD EXPRESA DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS MEDIANTE ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS O A TRAVES DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, EL LICITANTE GANADOR DE LA PARTIDA I, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLANTAS DE EMERGENCIA QUE SE UTILIZARÁN PARA ABASTECER DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONDICIONES DE EMERGENCIA A CUALQUIERA DE LOS INMUEBLES EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EN EL ALMACEN DEL INSTITUTO FONACOT CONSIDERADAS EN LOS ALCANCES DEL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO**. EL COSTO DE ARRENDAMIENTO SERÁ A CARGO DEL INSTITUTO FONACOT, PARA LO CUAL EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR DÍA DE SERVICIO DE LA PLANTA INCLUYENDO LA ASISTENCIA EN SITIO DE UN TÉCNICO OPERADOR, Y UNA VEZ AUTORIZADA POR EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS EL LICITANTE GANADOR DISPONDRÁ DE UN MÁXIMO DE 6 HORAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA.

## LL.3.3 REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA SE OBLIGA A QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA BITACORA DE ACCESO QUE PARA TAL EFECTO SE ENCONTRARÁ EN EL MODULO DE VIGILANCIA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO SEDE.

PARA EL CASO DE LOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA I, EL REGISTRO SERVIRÁ PARA CONTABILIZAR DE FORMA MENSUAL SU ASISTENCIA Y SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS APLICABLES POR CONCEPTO DE INASISTENCIAS.

## II.3.4 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON LA FINALIDAD DE QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/ CORRECTIVO SEA EJECUTADO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE MANO DE OBRA, EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO POR CADA TÉCNICO LA SIGUIENTE HERRAMIENTA Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, CONSIDERANDO QUE, SI SE REQUIERE ALGUNA HERRAMIENTA O EQUIPO ADICIONAL, ESTE DEBERÁ SER PRESENTADO BAJO LA CUENTA Y ORDEN DEL LICITANTE GANADOR EN CADA PARTIDA.

LA FALTA DE ALGUNA DE LAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS PARA EL SERVICIO SERÁ CAUSA DE APLICACIÓN DE DEDUCTIVA EN LA FACTURACIÓN MENSUAL. UN REPRESENTANTE ASIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ABIERTO VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA HACIENDO USO DEL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN UNA VEZ POR CADA MES EN EL DÍA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ABIERTO ASÍ LO DESIGNE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

| NO. | HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN INDIVIDUALES PARA CADA TÉCNICO APLICABLE PARA EL PERSONAL ASIGNADO DE LAS PARTIDAS I, II Y III. | CANT. |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                                                                       |   |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1  | PINZAS DE ELECTRICISTA AISLADO 9"                                                     | 1 |
| 2  | PINZAS DE CORTE DE 6"                                                                 | 1 |
| 3  | PERICO 9"                                                                             | 1 |
| 4  | CUCHILLA DE CORTE                                                                     | 1 |
| 5  | CINTURÓN CON FUNDA PORTA HERRAMIENTAS                                                 | 1 |
| 6  | CAJA DE HERRAMIENTAS 50X18X20 CM                                                      | 1 |
| 7  | CAUTÍN ELÉCTRICO 50W                                                                  | 1 |
| 8  | JUEGO DE CINCEL ACERADO 10 A 12"                                                      | 1 |
| 9  | JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PALA 3"X5-3/4, 4"X7-1/2, 6"X10,7"X11-1/4                 | 1 |
| 10 | JUEGO DE DESTORNILLADORES DE ESTRIA 2-3/8 X 5-1/8, 3-1/8 X 6- 3/4, 4"X8", 6"X 10-1/4" | 1 |
| 11 | LLAVE DE ESTILSON DE 10"                                                              | 1 |
| 12 | PINZAS DE MECÁNICO 8"                                                                 | 1 |
| 13 | FLEXÓMETRO 5M                                                                         | 1 |
| 14 | JUEGO DE LLAVES TORK ( T40,T30,T27, T25, T20, T15, T10, T9)                           | 1 |
| 15 | JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES (ALLEN) DE 1.5 MM A 10 MM 1                               | 1 |
| 16 | JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES (ALLEN) DE 5/64" A 1/4"                                   | 1 |
| 17 | JUEGO DE LLAVES MIXTAS 3/8" A 1"                                                      | 1 |
| 18 | JUEGO DE LLAVES MIXTAS 7 A 21 MM                                                      | 1 |
| 19 | JUEGO DE BROCAS DE 1/16 A 1/2"                                                        | 1 |
| 20 | TALADRO PERCUTOR 4500 RPM                                                             | 1 |
| 21 | REMACHADORA                                                                           | 1 |
| 22 | SEGUETA Y ARCO                                                                        | 1 |
| 23 | LIMA REDONDA 10"                                                                      | 1 |
| 24 | LIMA PLANA 10"                                                                        | 1 |
| 25 | MARTILLO DE BOLA DE 2-1/2 LB                                                          | 1 |
| 26 | GRASERA. 1                                                                            | 1 |
| 27 | ACEITERA.                                                                             | 1 |
| 28 | VOLTIAMPERIMETRO DE GANCHO DIGITAL                                                    | 1 |
| 29 | TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL                                                         | 1 |
| 30 | MULTÍMETRO DIGITAL                                                                    | 1 |
| 31 | JUEGO DE ARNÉS DE SEGURIDAD Y/O CINTURON DE SEGURIDAD                                 | 1 |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

|    |                                               |   |
|----|-----------------------------------------------|---|
| 32 | GUANTES DE DIELECTRICOS SUAVES CORTOS         | 1 |
| 33 | GUANTES DE LATEX                              | 1 |
| 34 | ESCALERA DE TIJERA, FIBRA DE VIDRIO DE 8 MTS. | 1 |
| 35 | ESCALERA PLEGABLE DE 8 PELDAÑOS MÍNIMO        | 1 |
| 36 | ASPIRADORA DE POLVOS INDUSTRIAL               | 1 |

|    |                                                                                                                                 |   |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|    | <b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN INDIVIDUALES PARA CADA TÉCNICO APLICABLE PARA EL PERSONAL ASIGNADO DE LA PARTIDA III.</b> |   |
| 36 | JUEGO DE MANOMETROS                                                                                                             | 1 |
| 37 | BOMBA DE VACIADO PARA GASES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACOND.                                                                       | 1 |
| 38 | TANQUE DE RECUPERACIÓN                                                                                                          | 1 |

## II.3.5 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME. EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA SE OBLIGA A DOTAR DE UNIFORMES DE TRABAJO AL PERSONAL TÉCNICO DESIGNADO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO EN EL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA, LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EL ALMACEN DEL INSTITUTO, DICHO UNIFORMES DEBERÁN SER PROPIOS PARA LA NATURALEZA DEL TRABAJO A EJECUTAR, Y DEBERÁN MOSTRAR EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA GRABADO O BORDADO EN LAS PRENDAS. ASÍ MISMO DEBERÁN PORTAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES A CADA PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO.

DICHOS UNIFORMES ESTARÁN CONFORMADOS COMO MINIMO POR:

- PANTALÓN
- PLAYERA
- CAMISOLA DE TRABAJO CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA (35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN).
- BOTAS CON CASQUILLO PROTECTOR PLÁSTICO, SUELA DIELECTRICA.
- CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE A CADA ELEMENTO DE SU PLANTILLA TÉCNICA Y DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA.

LA FALTA DE PORTACIÓN DEL UNIFORME Y/O CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN SERÁ CAUSA DE APLICACIÓN DE DEDUCTIVA EN LA FACTURACIÓN MENSUAL. UN REPRESENTANTE ASIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS, VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL UNIFORME, REALIZANDO UNA INSPECCIÓN OCULAR AL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO, ASENTANDO LOS INCUMPLIMIENTOS EN EL FORMATO DE REVISIÓN DE UNIFORMES QUE SE INCLUYE EN EL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, DICHO REGISTRO SERVIRÁ PARA CONTABILIZAR DE FORMA MENSUAL LA FALTA DE PORTACIÓN DE UNIFORME Y SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS APLICABLES POR ESTE CONCEPTO.

## III.- NORMAS APLICABLES

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## NORMAS DE SEGURIDAD:

|                   |                                                    |
|-------------------|----------------------------------------------------|
| NOM-001-SEDE-2012 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS                           |
| NOM-001-STPS-2008 | EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES                 |
| NOM-004-STPS-1999 | SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIA |
| NOM-029-STPS-2011 | MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS          |
| NOM-033-STPS-2015 | TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS                    |

## NORMAS DE SALUD:

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| NOM-011-STPS-2001 | RUIDO       |
| NOM-025-STPS-2008 | ILUMINACIÓN |

## NORMAS DE ORGANIZACIÓN:

|                   |                                |
|-------------------|--------------------------------|
| NOM-017-STPS-2008 | EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL  |
| NOM-026-STPS-2008 | COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD |

## IV.- MUESTRAS (N/A)

## V.- LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

VI.1 LUGAR. - EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT CUYO NOMBRE Y DIRECCIÓN SE ESTABLECEN EN NUMERAL I.- INFORMACION GENERAL DEL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO**.

VI.2 HORARIO. - PARA EL CASO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, EL HORARIO DE LABORES DEL EDIFICIO SEDE, EDIFICIO SEDE ALTERNA Y EN EL ALMACEN ES DE 8:30 A 18:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, Y PARA LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EL HORARIO ES DE 8:30 A 18:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 18:00 HRS. LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS. CONSIDERANDO PARA ELLO TOMAR ACUERDOS PREVIOS MEDIANTE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO A LOS INMUEBLES CON LOS DIRECTORES DE PLAZA Y/O COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS OFICINAS PARA NO INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS ÁREAS.

VI.3 PLAZO. - LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA (HABIL O NATURAL) SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

## VI.- PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

EL PLAZO DE SUSPENSIÓN NO PODRÁ SER MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO, LA SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

## VII.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LA UBICACIÓN DEL EDIFICIO SEDE Y EDIFICIO SEDE ALTERNA, DONDE SE ENCUENTRAN LOS PRINCIPALES Y LA MAYOR CANTIDAD DE EQUIPOS INSTALADOS Y CORROBORAR LOS ALCANCES DEL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO**, SE LLEVARÁN ACABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE LOS DÍAS 05 Y 06 DE MARZO DE 2020, TENIENDO COMO LUGAR DE INICIO DE LAS VISITAS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 452, 1ER PISO, COL. ROMA SUR, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, C.P. 06760 EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LAS 11:00 HORAS CON UN MARGEN DE TOLERANCIA DE 15 MINUTOS. LO ANTERIOR PARA QUE LOS LICITANTES ELABOREN UNA CORRECTA FORMULACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
**DICHAS VISITAS SE REALIZARÁN RESPETANDO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.**

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE CUYO FORMATO SE INTEGRA EN EL **ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO** COMO ANEXO C.

## VIII. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

### VLLL.1 PENAS CONVENCIONALES

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY, 95 Y 96 DEL REGLAMENTO, EL INSTITUTO FONACOT APLICARÁ AL LICITANTE GANADOR PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. POR ATRASO EN LA FECHA DEL INICIO DEL SERVICIO. LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SOBRE EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE DEBIERON INICIAR A PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
2. POR EL ATRASO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL II.2.1" REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO". LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 1%, SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE DEBIERON PRESENTARSE LOS REPORTES.
3. POR EL ATRASO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOBRE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS CONTENIDOS EN EL NUMERAL II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 1% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ÚLTIMO DEL MES EN QUE SE DEBIERON APLICAR LOS SERVICIOS.
4. POR EL ATRASO DEL SERVICIO DESCRITO EN LOS NUMERALES II.2.2B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA; II.2.2D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL TRANSFORMADOR DE 500 KVA; II.2.3B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW Y II.2.3D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW, LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 3% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ÚLTIMO DEL MES EN QUE SE DEBIERON APLICAR LOS SERVICIOS
5. POR EL ATRASO DEL SERVICIO DESCRITO EN EL NUMERAL II.2.6D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL A CISTERNAS, TINACOS Y TANQUE ALTO, LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 3% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA ÚLTIMO DEL MES EN QUE SE DEBIERON APLICAR LOS SERVICIOS

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. POR LA FALTA TOTAL DE LA HERRAMIENTA Y EQUIPOS DE MEDICIÓN SOLICITADOS EN EL NUMERAL II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 3% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A POR CADA DÍA NATURAL QUE NO PRESENTE LA HERRAMIENTA MÍNIMA REQUERIDA EN DICHO NUMERAL.

LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁ EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

## VIII. 2 DEDUCTIVAS

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL 53 BIS DE LA LEY Y 97 DEL REGLAMENTO, EL INSTITUTO FONACOT APLICARÁ AL LICITANTE GANADOR DEDUCTIVAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE EXPONE EN EL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO Y LOS REQUERIMIENTOS DE HERRAMIENTA, EQUIPO Y UNIFORME SOLICITADOS EN EL MISMO; LAS DEDUCTIVAS SERÁN POR EL EQUIVALENTE DEL 3% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. Y POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. POR LA INASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA PARTIDA I, QUE EL LICITANTE ASIGNE AL INSTITUTO PARA SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DURANTE LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL II.3.2 B) REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO.
2. POR LA FALTA PARCIAL DE LA HERRAMIENTA Y EQUIPOS DE MEDICIÓN SOLICITADOS EN EL NUMERAL II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
3. POR LA FALTA DE PORTACIÓN DEL UNIFORME O DE LA CREDENCIAL DESCRITO EN EL NUMERAL LL.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN QUE DE MANERA OBLIGADA TIENE QUE VESTIR EL PERSONAL TÉCNICO ASIGNADOS PARA EL SERVICIO.
4. LA APLICACIÓN INCORRECTA O DEFICIENTE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SOBRE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS Y/O MAQUINARIA INSTALADOS Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LOS CUADROS DEL NUMERAL LL.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.
5. POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO DE RESPUESTA EN EL CUAL SE DEBE DE PRESENTAR EL PERSONAL TÉCNICO ANTE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN A ALGÚN EVENTO DE URGENCIA, EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS, DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL NUMERAL XV.1 NIVELES DE ATENCIÓN Y PERSONAL DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITA EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LOS CASOS DE URGENCIA.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## IX.- GARANTÍAS DE CALIDAD EN EL SERVICIO

EL LICITANTE O LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDIQUE UN CONTRATO ABIERTO O CONTRATOS ABIERTOS DEBERÁN ENTREGAR UN ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOBRE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL II.1 CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. DEBIENDO COMPROMETERSE A QUE EN CASO DE QUE LA REPARACIÓN SEA RECHAZADA DERIVADO DE UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR LA REPARACIÓN HASTA CORREGIR COMPLETAMENTE LAS FALLAS Y A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS.

SERÁ CAUSA DE DEDUCTIVA LA APLICACIÓN INCORRECTA O DEFICIENTE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SOBRE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS CONTENIDOS EN EL CITADO NUMERAL.

## X.- GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS GARANTIZARÁN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO AL INSTITUTO FONACOT DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO, TAL COMO SE REFIERE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIANZA ORIGINAL EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL RAMO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ ESTAR VIGENTE HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

## XI.- GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

LOS LICITANTES GANADORES GARANTIZARÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PAGO DE LOS DAÑOS QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MANO DE OBRA DE SU PERSONAL PUEDA CAUSAR A LOS SISTEMAS, EQUIPOS E INSTALACIONES EN GENERAL Y LOS PROBLEMAS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUEDAN DERIVAR DIRECTAMENTE DE DEFECTOS O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y QUE NO SEAN OBJETO DE PENALIZACIÓN, MEDIANTE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES CUYO MONTO SERÁ:

**PARA LA PARTIDA L;** \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

**PARA LA PARTIDA LL;** \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

**PARA LA PARTIDA LLL;** \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, SERÁ DE 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO, Y DEBERÁ SER ENTREGADA AL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO FONACOT, UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, 1ER. PISO, EN LA OFICINA DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LAS 9:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

SI POR CAUSA DE LA FALTA DE LA EJECUCIÓN DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO O POR CAUSA DE UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UN EQUIPO SE PRODUCEN DAÑOS A LOS SISTEMAS, EQUIPOS O COMPONENTES DEL MISMO SE HARÁ VALIDA LA GARANTÍA POR RESPONSABILIDAD

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: [ofitodo@outlook.com](mailto:ofitodo@outlook.com) / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
CIVIL QUE EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A PRESENTAR, INCLUYENDO LA MUERTE DE TERCEROS A LA EMPRESA.

SI POR LA INOBSERVANCIA Y/O FALTA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO A LOS QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTOS EL PERSONAL TÉCNICO DESTINADO AL INSTITUTO FONACOT Y SE PRODUCEN CONDICIONES PERJUDICIALES O DAÑINAS CAUSANDO LESIONES CORPORALES O DAÑOS IMPREVISTOS Y NO ESPERADOS, Y DAÑOS PATRIMONIALES CAUSADOS A BIENES PERTENECIENTES A TERCERAS PERSONAS Y HASTA POR LA MUERTE DE TERCERAS PERSONAS, SE HARÁ VALIDA LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE OBLIGA A PRESENTAR Y EL EXCEDENTE DEL SINIESTRO, QUE NO CUBRA EL SEGURO, EN SU CASO DEBERÁ RESPONDER EL LICITANTE ADJUDICADO.

EN CASO DE QUE ALGÚN SINIESTRO POR CAUSA DE OMISIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SUPERE EL MONTO DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE HARÁ CARGO DE LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE ESTE LLEGUE A GENERAR.

## XII.- CONFIDENCIALIDAD N/A

## XIII.- FORMA DE PAGO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, EL PAGO SE REALIZARÁ A MES VENCIDO, POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS DURANTE EL MES A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES ESTIPULADOS EN EL NUMERAL II.2.1 "REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO", II.3.2 INCISO B) "REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO", II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL NUMERAL II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIOA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS, EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CFDI (FACTURA ELECTRÓNICA) Y PREVIA VALIDACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO FONACOT.

LOS CFDI'S (FACTURAS) DEBERÁN CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS ABIERTOS Y CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE DEBERÁN:

ELABORAR COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) Y SU ARCHIVO XML Y LA REPRESENTACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EN DOCUMENTO IMPRESO, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO Y DE SER POSIBLE EL NÚMERO DE CONTRATO ABIERTO QUE LO AMPARA. DICHOS COMPROBANTES SERÁN ENVIADOS Y ENTREGADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, 1ER PISO, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO DEBERÁ SER ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [BERNARDO.ALCANTARA@FONACOT.GOB.MX](mailto:BERNARDO.ALCANTARA@FONACOT.GOB.MX) Y/O [JOSE.VAZQUEZ@FONACOT.GOB.MX](mailto:JOSE.VAZQUEZ@FONACOT.GOB.MX) EN UN HORARIO DE LABORES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: [ofitodo@outlook.com](mailto:ofitodo@outlook.com) / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS COMPROBANTES FISCALES DEBEN EMITIRSE POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE SE REALICEN, DICHS COMPROBANTES DEBEN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONSIDERANDO EL ANEXO 20 "GUÍA DE LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y DE SER POSIBLE EL NÚMERO DE CONTRATO QUE AMPARA DICHA FACTURA.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO Y/O DEDUCCIÓN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, SE DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN. EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS RECARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE LA LEY.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE SUS FACTURAS CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE EL REGLAMENTO.

EL LICITANTE GANADOR PODRÁ MODIFICAR EL NÚMERO DE CUENTA Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN QUE SEA NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DÉ AVISO POR ESCRITO AL INSTITUTO FONACOT POR LO MENOS CON 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

## XIV.- ENTREGABLES

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ABIERTO DE CADA PARTIDA DEBERÁ HACER LA ENTREGA DE MANERA MENSUAL LO SIGUIENTE:

1. REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL II.2.1 "REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO"
2. ENTREGAR UN INFORME PORMENORIZADO DEL MANTENIMIENTO ANUAL EJECUTADO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA LAS MEDICIONES DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, ELECTROSTÁTICOS, PRUEBAS REALIZADAS, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL II.2.2B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA. (SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR DE LA PARTIDA I)
3. ENTREGAR UN INFORME PORMENORIZADO DEL MANTENIMIENTO ANUAL EJECUTADO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DEACUERDO A LOS ALCANCES ESPECIFICADOS EN EL NUMERAL II.2.3B EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, PARA PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW Y EN EL NUMERAL II.2.3D EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL GENERADOR DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE 250 KW, 100 KW Y 300 KW.
4. LA BITACORA DE ASISTENCIA SOLICITADA EN EL NUMERAL II.3.2 INCISO B) "REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO"
5. EL LISTADO DE HERRAMIENTA VALIDADO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL II.3.3 EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMA NECESARIOS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. EL FORMATO DE REVISIÓN DE UNIFORMES ESTIPULADO EN EL NUMERAL II.3.4 UNIFORME DE TRABAJO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN.

## XV.- NIVELES DE SERVICIO

XV.1 NIVELES DE ATENCIÓN Y PERSONAL DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

EL LICITANTE GANADOR DE CADA PARTIDA SE OBLIGA A TENER PERSONAL TÉCNICO, ASÍ COMO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA OTORGAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA, DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO APLICABLE A LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL LL.1 CUADRO DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EJECUTAR ACCIONES CORRECTIVAS EN LOS CASOS DE FALLAS DE FUNCIONAMIENTO EN CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

### ASIGNACIÓN DE PERSONAL POR PARTIDA

#### PARA LA PARTIDA I

EL LICITANTE GANADOR DE ESTA PARTIDA SE OBLIGA A TENER DISPONIBLE A UN INGENIERO RESPONSABLE PARA EL SERVICIO DEBIENDO SER INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTROMECAÁNICO TITULADO, QUIEN DEBERÁ RESPONDER ANTE EL INSTITUTO PARA TOMA DE DECISIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

EL ESQUEMA DE ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO SERÁ DE 7 X 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

ASIMISMO, SE OBLIGA A TENER DE FORMA PERMANENTE A DOS (2) TÉCNICOS ELECTRICISTAS O TÉCNICOS ELECTROMECAANICOS, UBICADOS EN LAS INTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE EN AV. INSURGENTES SUR 452, COL. ROMA SUR, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, EN UN ESQUEMA DE ATENCIÓN DIARIA INCLUYENDO LOS DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE. EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS TÉCNICOS ES DE 7:00 A 20:00 HRS. PARA EJECUCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EDIFICIO SEDE Y EDIFICIO SEDE ALTERNA.

PARA EL CASO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, LOS TÉCNICOS DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN UN EQUEMA DE 7 X 24 HORAS CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE MÁXIMO DE UNA HORA, TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EL ALMACEN EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 8:30 A 18:00 HRS. PARA ELLO EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO CON UNA CUADRILLA DIFERENTE A LA DESTACADA PARA LOS EDIFICIO SEDE Y SEDE ALTERNA.

#### PARA LA PARTIDA II

EL LICITANTE GANADOR DE ESTA PARTIDA SE OBLIGA A TENER DISPONIBLE A UN INGENIERO O TÉCNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO, DEBIENDO SER TITULADO EN EL ÁREA ELECTROMECAÁNICA YA SEA COMO INGENIERO O COMO TÉCNICO PROFESIONAL QUIEN DEBERÁ

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.





# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
RESPONDER ANTE EL INSTITUTO PARA TOMA DE DECISIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

EL ESQUEMA DE ATENCIÓN DEL RESPONSABLE SERÁ DE 7 X 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

ASIMISMO, SE OBLIGA A TENER DISPONIBLE A UN (1) TÉCNICO ELECTROMECHANICO Y A UN (1) FONTANERO (PLOMERO), EN UN ESQUEMA DE ATENCIÓN DIARIA INCLUYENDO LOS DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE. EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL TÉCNICO Y DEL PLOMERO ES DE 7:00 A 20:00 HRS. PARA EJECUCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EDIFICIO SEDE Y EDIFICIO SEDE ALTERNA Y DE 8:30 A 18:00 HRS. PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EL ALMACEN.

PARA EL CASO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, EL TÉCNICO Y EL PLOMERO DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN UN ESQUEMA DE 7 X 24 HORAS CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE MÁXIMO DE UNA HORA, TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

## PARA LA PARTIDA ILL

EL LICITANTE GANADOR DE ESTA PARTIDA SE OBLIGA A TENER DISPONIBLE A UN INGENIERO O TÉCNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO, DEBIENDO SER TITULADO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO YA SEA COMO INGENIERO O COMO TÉCNICO PROFESIONAL QUIEN DEBERÁ RESPONDER ANTE EL INSTITUTO PARA TOMA DE DECISIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

EL ESQUEMA DE ATENCIÓN DEL RESPONSABLE SERÁ DE 7 X 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

ASIMISMO, SE OBLIGA A TENER DISPONIBLE A DOS (2) TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EN UN ESQUEMA DE ATENCIÓN DIARIA INCLUYENDO LOS DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE. EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS TÉCNICOS ES DE 7:00 A 20:00 HRS. PARA EJECUCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL EDIFICIO SEDE Y EDIFICIO SEDE ALTERNA Y DE 8:30 A 18:00 HRS. PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS DIRECCIONES DE PLAZA, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y EL ALMACEN.

PARA EL CASO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, EL TÉCNICO Y EL PLOMERO DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN UN ESQUEMA DE 7 X 24 HORAS CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE MÁXIMO DE UNA HORA, TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

## XVI.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS

NO APLICA

## XVII.- MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS

NO APLICA

## XVIII.- ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS.

EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ADMINISTRADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ABIERTOS, SERÁ EL MTRO. JOSÉ ZÉ GERARDO CORNEJO NIÑO, SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYÓTL ALCÁNTARA GARCÍA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
SERVICIOS GENERALES, QUIENES SE ENCARGARAN DE COMPROBAR, SUPERVISAR LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DEL SERVICIO OBJETO DEL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

## XIX.- PERFIL DEL LICITANTE

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO EN LOS RUBROS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, RED HIDRÁULICA E HIDROSANITARIA, Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO) MEDIANTE UN CURRÍCULUM EMPRESARIAL MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU COTIZACIÓN.

POR EL INSTITUTO FONACOT  
FIRMA, NOMBRE Y CARGO

ATENTAMENTE



LIC. YIDDISH S. MOLINA LANDEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.





# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-014P7R001-E39-2020.

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## ANEXO A

| INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------|------------|-------|--|--|
| SUBSECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN                              |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES                |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| REPORTES DE MANTENIMIENTO A TABLEROS, BOMBAS Y DEMÁS EQUIPOS      |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| EMPRESA                                                           |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| REPORTERA                                                         |                              |                                       |                        |                               | FECHA         |            |       |  |  |
| EQUIPO                                                            |                              |                                       |                        |                               | PREVENTIVO    | CORRECTIVO |       |  |  |
| DETALLE DEL EQUIPO TABLERO                                        |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| MARCA                                                             |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| NÚM. CATALOGO SERIE                                               |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| UBICACIÓN                                                         |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| DATOS GENERALES                                                   |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| T. CONSTRUCCIÓN                                                   | T. TRANSFERENCIA             | T. BANCO DE DATOS                     | T. CCM                 | T. FUERZA                     |               |            |       |  |  |
| T. ALIMENTACIÓN                                                   | T. CONTACTOS ENERG. REG.     | T. CONTACTOS ENERG. NOR.              | T. LINEA ACONDICIONADA | T. FRECUENCIA                 |               |            |       |  |  |
| MOTOR                                                             | BOMBA                        | OTRO                                  |                        |                               |               |            |       |  |  |
| CAP. DEL INT. PRINCIPAL                                           | TOTAL DE CIRCUITOS           |                                       |                        |                               | INST. INICIO  |            | SI NO |  |  |
| TOT. CIL. DE FASES                                                | TOT. CIL. DE FASES           |                                       |                        |                               | PUERTA Y OTRA |            |       |  |  |
| TOT. DE CIRCUITOS DE FASE                                         | TOT. DE CIRCUITOS DE 2 FASES | TOT. DE CIRCUITOS DE 3 FASES          | BARRAS TTA             |                               | BARRAS TTD    |            |       |  |  |
| DETALLE GENERAL                                                   |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| CABINETS                                                          |                              | BOMBAS DEL SUS                        |                        | INT. EQUIPO PRINCIPAL         |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE MONTAJE                                        |                              | REV. Y LIMPIEZA DE BOMBAS             |                        | REV. Y LIMPIEZA GENERAL       |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE EXTENSION                                      |                              | REV. Y LIMPIEZA DE LA CORDON          |                        | REV. Y LIMPIEZA DE CONEXIONES |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE INTERIOR                                       |                              | REV. Y LIMPIEZA DE EXTERIOR           |                        | POSIBILIDAD DE ANOTAR Y OTRAS |               |            |       |  |  |
| SISTEMA DE FERRIA MECANICA ABILADA                                |                              | SISTEMA DE FERRIA MECANICA DESMONTADA |                        | INT. EQUIPO DESMONTADO        |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE BOMBAS                                         |                              | REV. Y LIMPIEZA DE BOMBAS             |                        | REV. Y LIMPIEZA GENERAL       |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE ADJUNTO                                        |                              | REV. Y LIMPIEZA DE EXTERIOR           |                        | REV. Y LIMPIEZA DE CONEXIONES |               |            |       |  |  |
| REV. Y LIMPIEZA DE EXTERIOR                                       |                              | REV. Y LIMPIEZA DE EXTERIOR           |                        | POSIBILIDAD DE ANOTAR Y OTRAS |               |            |       |  |  |
| DETALLE DE TRANSFORMADORES                                        |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| TENS. ELECTRICA (VOLTS)                                           |                              |                                       |                        |                               | FRECUENCIA    |            |       |  |  |
| HORA                                                              | A-N                          | B-N                                   | C-N                    | A-TP                          | VOL. RPM      |            |       |  |  |
| HORA                                                              | A-B                          | B-C                                   | C-A                    | N-TP                          | POTENCIA      |            |       |  |  |
| INTENSIDAD DE CORRIENTE (AMPS)                                    |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| HORA                                                              | FASE A                       | FASE B                                | FASE C                 | NEUTRO                        | TP            |            |       |  |  |
| PRESION HIDROSTATICA                                              |                              |                                       |                        |                               |               |            |       |  |  |
| FOLIA DE FOLIA                                                    |                              |                                       |                        |                               | FOLIO INICIAL |            |       |  |  |
| CIRCUITO                                                          |                              |                                       |                        |                               | REVISOR       |            |       |  |  |

ATENTAMENTE

LIC. YIDDISH S. MOLINA LANDEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.

# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-014P7R001-E39-2020,

PARTIDA III: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO;  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## ANEXO B

| INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES                  |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--|-------------|--|--------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|--|-----------|--|
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN                                            |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES                            |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| <b>REPORTE DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE</b>                                 |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| EMPRESA                                                                           |  |             |  |        | PREVENTIVO <input type="checkbox"/> CORRECTIVO <input type="checkbox"/> |                    |  |           |  |
| REPORTE No.                                                                       |  |             |  |        | FECHA                                                                   |                    |  |           |  |
| EQUIPO                                                                            |  |             |  |        | TIPO                                                                    |                    |  |           |  |
| <b>EQUIPO TIPO:</b>                                                               |  |             |  |        | <b>UNIDAD CONDENSADORA</b>                                              |                    |  |           |  |
| UBICACIÓN                                                                         |  |             |  |        | UBICACIÓN                                                               |                    |  |           |  |
| MODELO                                                                            |  |             |  |        | MODELO                                                                  |                    |  |           |  |
| CAP. ENFRAM. ENTO                                                                 |  |             |  |        | CAP. ENFRAM. ENTO                                                       |                    |  |           |  |
| CAUDAL DE AIRE                                                                    |  |             |  |        | CAUDAL DE AIRE                                                          |                    |  |           |  |
| MARCA                                                                             |  |             |  |        | MARCA                                                                   |                    |  |           |  |
| SERIE                                                                             |  |             |  |        | SERIE                                                                   |                    |  |           |  |
| DESCRIPCIÓN                                                                       |  | DESCRIPCIÓN |  | STATUS |                                                                         | DESCRIPCIÓN        |  | STATUS    |  |
| ELEMENTOS O PARTES                                                                |  | DM-HP       |  | F1 F2  |                                                                         | ELEMENTOS O PARTES |  | DM-HP UC1 |  |
| SERPENTIN                                                                         |  |             |  |        | BANDEJA                                                                 |                    |  |           |  |
| MOTOR VENTILADOR                                                                  |  |             |  |        | VALVULA SERV. LIO.                                                      |                    |  |           |  |
| BLOWER WHEELDER                                                                   |  |             |  |        | VALVULA SERV. SUCC.                                                     |                    |  |           |  |
| BLOWER WHEELDER                                                                   |  |             |  |        | COMPRESOR                                                               |                    |  |           |  |
| EJE (SHAFT) FAN                                                                   |  |             |  |        | SERPENTIN                                                               |                    |  |           |  |
| BALEROS (SEARING)                                                                 |  |             |  |        | CLEMA DE CONEXION                                                       |                    |  |           |  |
| BANDEJA                                                                           |  |             |  |        | MOTOR VENTILADOR                                                        |                    |  |           |  |
| FILTRO DE AIRE                                                                    |  |             |  |        | APARTE (SOPORTE DE MOTOR)                                               |                    |  |           |  |
| CAJA DE CONTROL:                                                                  |  |             |  |        | VENTILADOR (FAN)                                                        |                    |  |           |  |
| FCS. REOLTA DE CONTROL                                                            |  |             |  |        | CAJA DE CONTROL:                                                        |                    |  |           |  |
| TRANSFORMADOR                                                                     |  |             |  |        | CAPACITOR COMPRESOR                                                     |                    |  |           |  |
| CAPACITOR DEL UTR                                                                 |  |             |  |        | CAPACITOR MOTOR                                                         |                    |  |           |  |
| TERMINAL BLOCK                                                                    |  |             |  |        | CONTACTOR                                                               |                    |  |           |  |
| TERMINATOR                                                                        |  |             |  |        | TERMINAL BLOCK                                                          |                    |  |           |  |
| SENSOR INFRAROJO                                                                  |  |             |  |        | MUEBLE:                                                                 |                    |  |           |  |
| CONTROL REMOTO                                                                    |  |             |  |        | TAPA SUPERIOR                                                           |                    |  |           |  |
| MUEBLE:                                                                           |  |             |  |        | TAPAS LATERALES                                                         |                    |  |           |  |
| TAPA PRINCIPAL                                                                    |  |             |  |        | TAPA DELANTERA                                                          |                    |  |           |  |
| TAPA PRINCIPAL                                                                    |  |             |  |        | FILTRO                                                                  |                    |  |           |  |
| ALETAS DIRECTRICES                                                                |  |             |  |        | LECTURA DE PRESIONES Y AMPERAJE                                         |                    |  |           |  |
| MOTOR ALETA DIR.                                                                  |  |             |  |        | VOLTAJE DE PLACA                                                        |                    |  |           |  |
| RED TUBERIA DE COBRE                                                              |  |             |  |        | VOLTAJE REAL                                                            |                    |  |           |  |
| LÍNEA DE LÍQUIDO                                                                  |  |             |  |        | PRESION (DISC. REAL)                                                    |                    |  |           |  |
| LÍNEA DE SUCCION                                                                  |  |             |  |        | AMPERAJE (A)                                                            |                    |  |           |  |
| AISLAMIENTO                                                                       |  |             |  |        | AMPERAJE COMPRESOR                                                      |                    |  |           |  |
| RED DE DESAGUE                                                                    |  |             |  |        | AMPERAJE MOTOR                                                          |                    |  |           |  |
| TEMPERATURA SALIDA                                                                |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| TEMPERATURA AMBIENTE                                                              |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| ANOTAR ASÍ EN CASILLAS DE ESTATUS                                                 |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| E: EXCELENTE B: BUENO R: REGULAR D: DEFICIENTE C: CRÍTICO F: FALTA N/A: NO APLICA |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| COMENTARIOS                                                                       |  |             |  |        |                                                                         |                    |  |           |  |
| POR LA EMPRESA                                                                    |  |             |  |        | POR EL INSTITUTO                                                        |                    |  |           |  |
| EJECUTO                                                                           |  |             |  |        | RECIBE                                                                  |                    |  |           |  |

ATENTAMENTE

LIC. YIDDISH S. MOLINA LANDEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.





**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

CONTRATO No. FNCOT/LPN/001/2020

## **ANEXO II**

# **PROPUESTA ECONÓMICA**

46

H. G.







# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020  
PARTIDA 3: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## ANEXO 11

### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MARZO DE 2020.

LA EMPRESA **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 13** CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

LOS PRECIOS PRESENTADOS SON EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL, LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LOS PRECIOS SERÁN FIJOS E INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

LA EMPRESA **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, ACEPTA QUE EN CASO DE ALGUNA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA PROPUESTA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EN TANTO QUEDE SIN EFECTO LA SUSPENSIÓN

LOS SIGUIENTES CUADROS AGRUPAN LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL SERVICIO POR LA PARTIDA III Y LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO.

#### PARTIDA III

| No.        | PARTIDA III<br>MANTENIMIENTO PREVENTIVO<br>SEMESTRAL A                                                    | UNIDAD   | CANTIDAD<br>DE<br>EQUIPOS<br>A | COSTO<br>UNITARIO DEL<br>MANTENIMIENTO<br>B | CANTIDAD<br>DE<br>SERVICIOS<br>C | COSTO<br>TOTAL<br>D=B*C |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 1          | EQUIPO CHILLER 100 TR, DE<br>ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE<br>CIRCULACION DE AGUA ELADA<br>DUCTERIA Y VALVULAS | SERVICIO | 1                              | \$ 6,000.00                                 | 2                                | \$ 12,000.00            |
| SUBTOTAL G |                                                                                                           |          |                                |                                             |                                  | \$ 12,000.00            |
| IVA        |                                                                                                           |          |                                |                                             |                                  | \$ 1,920.00             |
| TOTAL      |                                                                                                           |          |                                |                                             |                                  | \$ 13,920.00            |

| No.        | PARTIDA III<br>MANTENIMIENTO PREVENTIVO<br>TRIMESTRAL B | UNIDAD   | CANTIDAD<br>DE<br>EQUIPOS<br>A | COSTO<br>UNITARIO DEL<br>MANTENIMIENTO<br>B | CANTIDAD<br>DE<br>SERVICIOS<br>C | COSTO<br>TOTAL<br>D=B*C |
|------------|---------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 2          | SISTEMAS DE PRECISION 10 TR                             | SERVICIO | 2                              | \$ 8,000.00                                 | 4                                | \$ 32,000.00            |
| SUBTOTAL H |                                                         |          |                                |                                             |                                  | \$ 32,000.00            |
| IVA        |                                                         |          |                                |                                             |                                  | \$ 5,120.00             |
| TOTAL      |                                                         |          |                                |                                             |                                  | \$ 37,120.00            |

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.







# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS

## S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020  
PARTIDA 3: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| No.        | PARTIDA III<br>MANTENIMIENTO PREVENTIVO<br>MENSUAL C                                             | UNIDAD   | CANTIDAD<br>DE<br>EQUIPOS<br>A | COSTO<br>UNITARIO DEL<br>MANTENIMIENTO<br>B | CANTIDAD<br>DE<br>SERVICIOS<br>C | COSTO<br>TOTAL<br>D=B*C |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 3          | SITEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 HASTA 24000 BTUH                                          | SERVICIO | 126                            | \$ 12,600.00                                | 10                               | \$ 126,000.00           |
| 4          | SITEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 HASTA 60000 BTUH                                          | SERVICIO | 57                             | \$ 6,270.00                                 | 10                               | \$ 62,700.00            |
| 5          | SISTEMAS DE PRECISION 10 TR                                                                      | SERVICIO | 2                              | \$ 8,000.00                                 | 6                                | \$ 48,000.00            |
| 6          | EQUIPO CHILLER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS | SERVICIO | 1                              | \$ 6,000.00                                 | 8                                | \$ 48,000.00            |
| 7          | SISTEMA FANANDCOIL HORIZONTALES COMPUESTO POR 27 EQUIPOS                                         | SERVICIO | 1                              | \$ 4,000.00                                 | 10                               | \$ 40,000.00            |
| 8          | SISTEMA FANANDCOIL VERTICALES COMPUESTO POR 87 EQUIPOS                                           | SERVICIO | 1                              | \$ 12,000.00                                | 10                               | \$ 120,000.00           |
| SUBTOTAL I |                                                                                                  |          |                                |                                             |                                  | \$ 444,700.00           |
| IVA        |                                                                                                  |          |                                |                                             |                                  | \$ 71,152.00            |
| TOTAL      |                                                                                                  |          |                                |                                             |                                  | \$ 515,852.00           |

### TOTAL DE LA COTIZACIÓN PARTIDA III

|                           |               |
|---------------------------|---------------|
| SUMA DE SUBTOTAL A, B Y C | \$ 488,700.00 |
| IVA                       | \$ 78,192.00  |
| TOTAL                     | \$ 566,892.00 |

TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA ANTES DE I.V.A.  
**(CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

### NOTAS:

- EL COSTO DEL SERVICIO SE CONSIDERARÁ EN PAGOS MENSUALES E INCLUYE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS EN EL NUMERAL II.1 "CUADROS DE EQUIPOS INSTALADOS, UBICACIÓN Y FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO" DEL ANEXO 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.
- EL COSTO QUE POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA SE GENERE EN LAS REPARACIONES HECHAS EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ESTARÁ INCLUIDO EN EL COSTO MENSUAL DEL SERVICIO.
- EN EL PRECIO OFERTADO, SE CONSIDERA TODOS LOS COSTOS HASTA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS SON FIJOS Y EN NINGÚN CASO PROCEDERÁN AJUSTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE.

R.F.C. OME1310237E2

E-mail: ofitodo@outlook.com / TEL: 7159-2998 7159-3004

SUR 131 No. 1613, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CIUDAD DE MÉXICO.







# OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E39-2020  
PARTIDA 3: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
DEL INSTITUTO FONACOT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- LA EMPRESA **OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F. DEL NUMERAL VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTA QUE LA CONVOCANTE, DE SER EL CASO REALICE LAS CORRECCIONES A LOS ERRORES ARITMÉTICOS QUE PUDIERAN DETECTARSE EN SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO AFECTE PRECIOS UNITARIOS. Y QUE DE NO ESTAR DE ACUERDO CONTARÁ CON 24 HORAS POSTERIORES AL FALLO PARA COMUNICARLO POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, A FIN DE QUE ÉSTA PROCEDA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

ATENTAMENTE

LIC. YIDDISH S. MOLINA LANDEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
OFITODO MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, S.A. DE C.V.

